¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,692 BUENOS AIRES, Miércoles 11 de Julio de 1849.

Revista de Periodicos Nacionales.

EL EDITOR.

Observaciones sobre un folleto publicado en Paris, con el titulo—*El General Rosas, y la cuestion del Plata.*

1.er Artículo

¡Todo es singular en esa malhadada cuestion del Rio de la Plata! Empezó por un error, y se ha sostenido por las mentiras. Creyó la Ynglaterra que en la Convencion preliminar de paz de 27 de Agosto de 1828, entre la Confederacion Argentina y el Ymperio del Brasil, habia garantido la independencia del nuevo Estado Oriental del Uruguay, é intervino como garante. Se le probó, por un oficio de Lord Ponsonby, que no solamente no lo habia hecho, sino que habia prohibido á su Ministro Plenipotenciario *contraer ningun compromiso para la garantia de cualquiera convencion preliminar, ó tratado definitivo de paz:* y sin embargo, en todos los proyectos de pacificacion, los agentes de la Gran Bretaña sentaban, como base inseparable de la negociacion, el derecho que tenía la Ynglaterra de *garantir la independencia del Estado Oriental ! ! !*

La Francia se consideraba tambien con las mismas prerogativas, por una falsa interpretacion del artículo 4.° de la Convencion de 29 de Octubre de 1840, en que pretendía que el Gobierno Argentino se habia despejado del derecho de hacer la guerra al Estado Oriental; cuando del texto literal de aquel tratado se deduce claramente que se lo ha reservado, para sostener sus derechos naturales *toda vez que lo reclamasen la justicia, el honor y la seguridad de la Confederacion Argentina.* (1) Ahora todos estos derechos habian sido atacados—1.° Por un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre el Gefe nominal de la República Oriental, y una Provincia Argentina sublevada, con el determinado objeto de derribar al Gobierno general de la Confederacion (2)—2.° Por una declaracion de guerra, que el mismo gefe intruso, (quien se daba el título de *General en Gefe, investido del mando supremo de la República Oriental*) habia hecho contra el Gobierno de Buenos Ayres (3)—3.° Por la invasion contra una parte del territorio Argentino, por fuerzas armadas, salidas del Estado Oriental, y acaudilladas por Rivera, Lavalle y otros enemigos de la República Argentina. 4.° Por la activa cooperacion que prestaba el Gobierno ilegal de Montevideo á la intervencion Europea, que amagaba á un tiempo los derechos de la Confederacion Argentina, y la existencia independiente de la República Oriental, de cuya conservacion es responsable y garante el Gobierno de Buenos Ayres—5.° Por la proteccion que aquel mismo gobierno intruso dispensaba á los salvages unitarios, emigrados en Montevideo, para encender y fomentar la guerra civil en las dos orillas del Plata, para desorganizar sus poderes legítimos, y ponerlos en la imposibilidad de resistir á los ataques exteriores. Todos estos cargos se fundaban en hechos irrefragables, y en las mismas declaraciones del Ministro Guizot que, por una contradiccion inexplicable, prescribía á sus Agentes negar al Gobierno Argentino los derechos de beligerante, que él reconocia y proclamaba en la tribuna.

¡Cuantos trabajos, cuantos esfuerzos para alejar de nuestros rios á las banderas extrangeras, y para hacer prevalecer entre nosotros los principios que rigen la navegacion interior de los estados en todas las partes del mundo! ¡Cuantas explicaciones para hacer comprender, ó mas bien para obligar á la Ynglaterra y la Francia á confesar que el mismo derecho que ellas sostienen sobre sus rios es el que reclama la Confederacion Argentina, tan soberana é independiente como ellas! Y solamente al cabo de muchos años de bloqueos, de negociaciones, de largos y acalorados debates, se ha conseguido arrancar la declaracion que las Republicas del Rio de la Plata son dueñas absolutas y exclusivas del Paraná y del Uruguay, y que á ellas solas corresponde disponer de su navegacion, como la Gran Bretaña dispone del Rio San Lorenzo. Entre tanto, no ha sido ni castigado, ni reprehendido siquiera, el Sr. Gore-Ouseley que, de acuerdo con el Baron Deffaudis, hizo invadir y ensangrentar todas las costas de estos mismos rios, sobre los cuales ningun derecho tenían la Ynglaterra y la Francia.

Cuando faltaban razones para estos ataques, sobraban pretextos para justificarlos. "La causa de la humanidad, los intereses de la civilizacion, la proteccion del comercio, el deber de defender á sus nacionales, amagados en sus bienes, y en riesgo inminente de perder la vida." Los órganos oficiales y oficiosos de los poderes interventores exageraban estos peligros, para hallar motivo de elogiar la firmeza con que se sostenía el honor del pais, cuando en realidad se mancillaba, por la violencia de sus actos y la inmoralidad de sus agentes: y nada manifestaba mejor su injusticia como el sosiego de que disfrutaban los extrangeros adonde no los alcanzaba el soplo maléfico de la intervencion, sin que esta generosidad fuese bastante á contener sus insultos y sus furores.

Pero ya los hechos hablaban mas alto que las imposturas, y no era posible desatender las fuertes reconvenciones de la prensa y de la tribuna, y mas que todo, las reclamaciones del comercio profundamente herido por estas hostilidades que se decía haber sido iniciadas con el fin de protegerlo! ¡Singular proteccion la de paralizar sus empresas, estancar sus capitales, trastornar sus calculos, y cerrar bruscamente uno de los mercados mas lucrativos del nuevo Mundo! Hubiesen al menos alcanzado su objeto ó disfrazado estos atentados con el brillo de sus hazañas! Pero todo el poder de los agresores se estrelló en la firme voluntad de un pueblo idólatra de su independencia. Cuanto mas se enardecía la lucha, tanto mas se exaltaba el sentimiento popular, que daba á la resistencia el carácter del heroismo; y tal era el prestigio del General Rosas, que ningun obstáculo encontraba su autoridad, ningun sacrificio se rehusaba á sus exigencias. Todas las fuerzas y todos los recursos del Estado fueron puestos á su disposicion para hacer mas imponente la defensa del pais: y el General Rosas era digno de esta confianza por su alta capacidad como estadista, y sus eminentes virtudes como magistrado. El pabellon nacional nunca se eclipsó en sus manos, y son infinitos los triunfos que han reportado las armas de la Patria bajo su acertada direccion y auspicios. Ni se combatía por ambicion, sino para conservar ileso el sagrado depósito transmitido por los que cambiaron nuestros destinos, y que de la condicion abyecta de colonos, nos elevaron á la dignidad de ciudadanos.

Estos son los rasgos prominentes de la última época de nuestra historia, que ignora, ó desfigura á sabiendas el autor del folleto que examinamos; y en ambos casos es irritante la declaracion que hace, "de despojarlos de sus accesorios para devolverles toda su importancia." Ni hay que extrañarlo en el exsecretario del Baron Deffaudis, que de todos los que han venido á nuestras playas, es el que menos ha conocido, y que mas se ha empeñado en enredar la cuestion del Rio de la Plata. Lo mas discordante en el panfleto de M. Chevalier es su título. Si en vez de anunciarlo como un resumen imparcial de los negocios del Plata, lo hubiese presentado al público como una apología de la conducta política del Señor Deffaudis se hubiera recibido como un testimonio de fidelidad de un empleado hácia su antiguo gefe, en cuyo caso hasta los errores son excusables, cuando no rayan en la calumnia.

Mas incomprensible es el candor con que indica las fuentes en que ha bebido. El que se propone escribir con imparcialidad no adopta ciegamente las opiniones de ningun partido, no repite lo que otros han imaginado. Examina, compara, discute, y pone un esmero particular en averiguar los hechos para presentarlos, como se expresa M. Chevalier, en *su verdadero punto de vista.* Ninguno de los que dice haber consultado, podia ayudarlo en esta tarea, y bastaba saber que todos ellos eran enemigos personales del General Rosas y del Presidente Oribe, y partidarios acérrimos de la intervencion extrangera, para mirarlos con desconfianza.

No nos detendremos en señalar los errores de M. Chevalier en su ojeada histórica de los primeros dias de nuestra revolucion, porque casi no hay un parrafo que no contenga una mentira. Todos sus juicios sobre las personas y las cosas son la repeticion material de lo que se ha escrito en Montevideo bajo las inspiraciones del encono, tan natural, en la desgracia, sobretodo cuando es merecida. Dos de los que cita M. Chevalier, son emigrados Argentinos, que se han afanado, no en defender la independencia del pais, sino en favorecer la ambicion extrangera. El otro que es Orienral, es conocido por su adhesion á los hombres y á los intereses mas viles de su patria. ¿Cómo no extraviarse con estas guias? ¿Cómo hablar correctamente de las Repúblicas del Rio de la Plata, cuando se hace alarde de ser el eco de los que les han negado hasta el derecho de resistir á los que venian á colonizarlas? En el lenguage de estos renegados es traidor el que defiende á su patria, y héroe el que la vende. Thiébaut y Garibaldi son mas patriotas que el General Rosas y el Presidente Oribe, y la chusma de los extrangeros armados en Montevideo, mas Americanos que los Argentinos y los Orientales! Esto es lo que se estampa en las diatribas de Lamas, Sarmiento y Wright, que solo un panegirista del Baron Deffaudis puede declarar *fort remarquables.*

Ni lo seguiremos tampoco en sus investigaciones históricas sobre el distinto carácter de la revolucion Americana en las colonias Yngiesas y Españolas: no porque no abran un vasto campo á la crítica, sino por ser agenas de nuestro intento, que es tratar de la intervencion, de sus principales actores y episodios. Sin embargo no podemos prescindir de echar una mirada retrospectiva sobre la época anterior tan inexactamente dibujada en el opúsculo de M. Chevalier. La figura de Rivadavia es fantastica, como es calumnioso el retrato del General Rosas. Los hombres públicos deben ser juzgados por sus actos, y ninguno de los que han marcado la carrera administrativa de Rivadavia justifica los elogios que se le han prodigado. Llamado á llenar las funciones de Secretario por el Gobierno que reemplazó á la primera Junta Gubernativa, no tardó en manifestar la iliberalidad de sus principios en una época tan memorable por nuestras glorias exteriores por nuestros infortunios domésticos. Muchas fueron las víctimas inmoladas, no por la gravedad de los acontecimientos, sino por la arbitrariedad de los gobernantes. Se dijo entonces, y nadie lo ha dudado despues, que Rivada-

(1) Art. IV. de la Convencion de 1840.
(2) De 13 de Diciembre de 1838.
(3) De 24 de Febrero de 1839.

Revue des Journaux Nationaux.

L'EDITEUR.

Observations sur une brochure publiée a Paris, ayant pour titre—*Le Général Rosas, et la question de la Plata.*

Article 1.er

Tout est singulier dans cette malheureuse question du Rio de la Plata! Elle a commencé par une erreur et s'est soutenue par des impostures. L'Angleterre crut d'abord qu'elle avait garanti l'indépendance du nouvel Etat Oriental de l'Uruguay, dans la Convention préliminaire de paix du 27 Août 1828 entre la Confédération Argentine et l'Empire du Brésil, et elle intervint comme garant. On lui prouva, par une note officielle de Lord Ponsonby, que non seulement elle ne l'avait pas fait, mais qu'elle avait défendu á son Ministre Plénipotentiaire *de contracter aucun engagement pour la garantie d'aucune convention préliminaire quelconque, ou traité définitif de paix.* En attendant les Agents de la Grande Bretagne n'ont jamais manqué d'établir dans tous leurs projets de pacification, comme une base indispensable de la négociation, le droit de l'Angleterre *de garantir l'indépendance de l'Etat-Oriental!!!*

La France se considérait avec les mêmes prérogatives, par une fausse interprétation de l'article 4 de la convention du 29 Octobre 1840, dans lequel elle prétendait que le Gouvernement Argentin s'était depouillé du droit de faire la guerre á l'Etat-Oriental; quand le texte littéral de ce traité dit évidemment qu'il se l'est réservé pour soutenir ses droits naturels, *toutes les fois que la justice, l'honneur et la sureté de la Confédération Argentine le réclameraient.* (1) Or tous ces droits avaient été attaqués—1.° Par un traité d'alliance offensive et défensive entre le chef nominal de la République Orientale, et une province Argentine soulevée, dans le but déclaré de renverser le Gouvernement général de la Confédération. (2) Par une déclaration de guerre, que le même chef intrus, (qui prenait le titre de *Général en chef* revêtu *du pouvoir supréme de la République Orientale*) avait faite contre le Gouvernement de Buénos-Ayres. (3) 3.° Par l'invasion d'une partie du territoire Argentin, par des forces armées, sorties de l'Etat-Oriental sous les ordres de Rivera, de Lavalle, et d'autres ennemis de la République Argentine. 4.° Par la coopération effective, que le Gouvernement illégal de Montévideo prêtait á l'intervention Européenne, qui menaçait en même temps les droits de la Confédération Argentine, et l'existance indépendante de la République Orientale, de la conservation de laquelle est responsable et garant le Gouvernement de Buénos-Ayres. 5.° Par la protection que ce même gouvernement intrus accordait aux sauvages Unitaires, émigrés á Montévideo, pour exciter et entretenir la guerre civile sur les deux bords du Rio de la Plata, pour désorganiser ses pouvoirs légitimes, et les mettre dans l'impossibilité de resister aux attaques extérieures. Tous ces griefs se fondaient sur des faits incontestables, et sur les déclarations mêmes du Ministre Guizot, qui par une contradiction incompréhensible, écrivait á ses agents de nier au Gouvernement Argentin les droits de belligérant, qu'il reconnaissait et proclamait dans la tribune.

Que de travaux, que d'efforts pour éloigner de nos riviéres les drapeaux étrangers, et pour faire prévaloir chez nous les principes qui régissent la navigation intérieure des états dans toutes les parties du monde! Que d'explications pour faire comprendre, ou plutôt pour amener l'Angleterre et la France á avouer que le droit qu'elles soutiennent sur leurs riviéres est le même que réclame la Confédération Argentine, toute aussi souveraine et indépendante qu'elles! Et ce n'est qu'au bout de tant d'années de blocus, de négociations, de débats longs et acharnés, qu'on est parvenu á faire dire que les Républiques du Rio de la Plata sont maitresses absolues et exclusives du Paraná et de l'Uruguay, et que c'est á elles seulement qu'il appartient de disposer de leur navigation, comme la Grande Bretagne dispose de celle du fleuve Saint Laurent. En attendant M. Gore-Ouseley et le Baron Deffaudis, qui ont fait envahir et ensanglanter toutes les côtes de ces mêmes riviéres, sur lesquelles l'Angleterre et la France n'ont aucun droit, n'ont pas été punis, et pas même reprimandés.

Quand on manquait de motifs pour ces atteintes, on inventait des prétextes pour les justifier. "La cause de l'humanité, les intérêts de la civilisation, la protection du commerce, le devoir de défendre ses nationaux, qui étaient ménacés de perdre leurs fortunes et leur vies." Les organes officiels, et les officieux des pouvoirs intervenans exageraient ces dangers, pour avoir un motif de louer la fermeté avec laquelle on soutenait l'honneur national, quand en réalité ils ne faisaient que le compromettre par la violence de leurs actes, et l'immoralité de leurs agens. Rien ne montrait mieux leur injustice que la tranquillité dont jouissaient les étrangers partout où le souffle malfaisant de l'intervention ne les atteignait pas, sans que cette générosité eût suffi á mettre fin á leurs insultes et á leur fureur.

Mais les faits parlaient déja plus haut que les calomnies, et il était impossible de fermer l'oreille aux fortes réconventions de la presse et de la tribune, et surtout aux réclamations du commerce, profondément ébranlé par ces hostilités qu'on prétendait avoir commencées pour le protéger! Singuliére protection que celle de paralyser ses entreprises, d'immobiliser ses capitaux, de déranger ses calculs, et de fermer brusquement l'un des marchés les plus lucratifs du Nouveau-Monde! Si au moins on avait atteint son but, ou déguisé ces attentats par de grands exploits! Mais tout le pouvoir des agresseurs échoua contre la ferme volonté d'un peuple idolatre de son indépendance. Plus la lutte s'acharnait, et plus s'exaltait le sentiment populaire, qui imprimait á la resistance un caractére d'héroisme: et tel était le prestige du Général Rosas, que son autorité ne rencontrait aucun obstacle, et qu'on ne se refusait á aucun sacrifice pour satisfaire ses exigences. Toutes les forces, et toutes les ressources de l'Etat furent mises á sa disposition pour rendre la défense du pays plus imposante; et le Général Rosas était digne de cette confiance, par sa haute capacité comme homme d'état, et par ses grandes vertus comme magistrat. Le pavillon national ne s'est jamais éclipsé entre ses mains, et les armes de la Patrie ont remporté beaucoup de triomphes sous son habile direction et sous ses auspices. On ne combattait pas par ambition, mais pour conserver sans tache le dépot sacré qui nous a été transmis par ceux qui changérent nos destinées, et qui de l'humble condition de colons nous ont élevés á la dignité de citoyens.

Voilá les traits les plus saillans de la derniére époque de notre histoire, que l'auteur de la brochure que nous examinons ignore, ou défigure á dessein: et dans l'un ou dans l'autre cas, on ne peut que s'irriter en lisant, "qu'il les a dégagés de tous les faits subalternes, pour leur rendre toute leur importance." Ce n'est pas étonnant dans l'ex-secrétaire du Baron Deffaudis, qui de tous ceux qui sont arrivés sur nos plages, est celui qui a le moins connu, et qui s'est le plus efforcé d'embrouiller la question du Rio de la Plata. Ce qu'il y a de plus discordant dans la brochure de Mr. Chevalier c'est son titre. Si au lieu de l'annoncer comme un exposé impartial des affaires de la Plata, il l'avait présenté au public comme une apologie de la conduite politique de Mr. Deffaudis, on l'aurait reçu comme un témoignage de fidélité d'un subalterne á son ancien chef, et dans ce cas les erreurs mêmes sont excusables, quand elles ne tombent pas dans la calomnie.

Le plus inexplicable c'est la candeur avec laquelle il signale les sources auxquelles il a puisé. Celui qui se propose d'écrire avec impartialité, n'adopte pas aveuglement les opinions d'aucun parti, et ne répete pas ce que les autres débitent. Il examine, il compare, il discute, et il met un soin particulier á s'assurer des faits pour les présenter, comme dit M. Chevalier, *sous leur véritable jour.* Aucun de ceux qu'il dit d'avoir consultés ne pouvait l'aider dans cette tâche, et il suffisait de savoir qu'ils étaient tous ennemis personnels du Général Rosas et du President Oribe, et partisans acharnés de l'intervention étrangére, pour les regarder avec défiance.

Nous ne nous occuperons pas de relever les erreurs de M. Chevalier dans son coup d'œil historique sur ler premiers événemens de notre révolution, car il n'y a presque pas de paragraphe qui ne contienne une erreur. Tous ses jugemens sur les personnes et sur les choses ne sont qu'une répétition matérielle de ce qui a été publié á Montevideo sous les inspirations de la haine, si naturelle dans le malheur, surtout quand il est mérité. Deux de ceux que cite M. Chevalier, sont des émigrés Argentins, qui se sont efforcés, non pas de défendre l'indépendance de leur pays, mais de favoriser l'ambition étrangére. L'autre qui est un Oriental, est connu pour son dévouement aux personnes et aux intérets les plus vils de sa patrie. Comment ne pas s'égarer avec de tels guides? Comment parler justement des Républiques du Rio de la Plata, lorsqu'on se vante d'être l'écho de ceux qui leur ont refusé jusqu'au droit de se défendre contre ceux qui venaient les coloniser? D'apres le langage de ces renégats, celui qui défend sa patrie est un traitre, et celui qui la vend est un héros. Thiébaut et Garibaldi sont plus patriotes que le Général Rosas et le Président Oribe, et ce rebut d'étrangers armés de Montévideo, plus Américains que les Argentins et les Orientaux? Voilá ce qu'on trouve dans les diatribes de Lamas, Sarmiento et Wright, il n'y a qu'un panégiriste du Baron Deffaudis qui puisse les déclarer *fort remarquables.*

Nous ne le suivrons pas non plus dans ses recherches historiques sur les divers caractéres de la révolution Américaine dans les colonies Anglaises et Espagnoles: ce n'est pas qu'elles ne présentent un vaste champ á la critique, mais parce qu'elles sont étrangéres á notre objet, qui est de parler de l'intervention, de ses principaux acteurs et épisodes. Cependant nous ne pouvons pas nous empêcher de jeter un coup d'œil rétrospectif sur l'époque antérieure si inexactement retracée par M. Chevalier. La figure de Rivadavia est fantastique, comme le portrait du Général Rosas est calomnieux. Les hommes publics doivent être jugés d'aprés leurs actes, et aucun de ceux qui ont marqué la carriére administrative de Rivadavia ne justifie les éloges qu'on lui a prodigués. Appelé á rem-

(1) Art. IV. de la Convention de 1840.
(2) Du 13 de Décembre de 1838.
(3) Du 24 de Février 1839.

Review of National Journals.

THE EDITOR.

Observations upon a pamphlet in published Paris, with the title—*General Rosas, and the question of the Plate.*

Article 1st.

Every thing is singular in this unfortunate question of the River Plate! It commenced by a mistake, and has been supported by falsehoods. England thought that in the preliminary convention of peace, of the 27th August 1828, between the Argentine Confederation and the Empire of Brazil, she had guarantied the independence of the new Oriental State of the Uruguay, and intervened as guarantee. It was proved to her, by an official note of Lord Ponsonby, that she had not only not done so, but that she had prohibited her Minister Plenipotentiary *from contracting any compromise as to the guarantee of any preliminary convention, or definitive treaty of peace;* and, notwithstanding, in all the drafts of pacification, the Agents of Great Britain stated, as an inseparable basis of negotiation, the right that England had, of guaranteeing the independence of the Oriental State ! ! !

France considered herself likewise with the same prerogatives, from an erroneous interpretation of the 4th article of the convention of the 29th October 1840, in which she pretended that the Argentine Government had divested itself of the right of making war against the Oriental State: when, from the literal text of that treaty, it is clearly deduced; that it has reserved it, for maintaining its natural rights, *whenever the justice, the honor, and the security of the Argentine Confederation may require it.* (1) Now, all these rights had been attacked—1st By a treaty of alliance, offensive and defensive, between the nominal Chief of the Oriental Republic and a revolted Argentine Province, for the specific purpose of overthrowing the General Government of the Confederation (2). 2d By a declaration of war, that the said intrusive Chief (who styled himself *General-in-Chief, invested with the supreme command of the Oriental Republic*) had made against the Government of Buenos Ayres (3). 3d By an invasion upon part of the Argentine territory by armed forces, proceeding from the Oriental State, and headed by Rivera, Lavalle, and other enemies of the Argentine Republic. 4th By the active co-operation that the illegal Government of Montevideo lent to the European intervention, that threatened, at one and the same time, the rights of the Argentine Confederation and the independent existence of the Oriental Republic, for whose preservation the Government of Buenos Ayres is responsible, and the guarantee. 5th By the protection that said intrusive Government dispensed to the the ruthless Unitarians, emigrated in Montevideo, to kindle up and foment civil war upon the two banks of the Plate, to disorganise the lawful authorities, and render them unable to resist the foreign attacks. All these charges are founded upon indisputable facts, and upon the very declarations of the Minister Guizot; who, by an inexplicable contradiction, directed his Agents to deny to the Argentine Government the rights of beligerent, that he himself admitted and proclaimed in the Chambers.

What labours, what efforts to remove foreign flags from our rivers, and to cause to prevail amongst us the principles that regulate the internal navigation of States, in all parts of the world! How many explanations to make England and France comprehend, or rather to oblige them to confess, that the same right they maintain to their own rivers, is what the Argentine Confederation reclaims, as sovereign and independent as they! And only after many years of blockades, of negotiations, of long and impassioned debates, has she succeeded in extorting the declaration, that the Republics of the River Plate are the absolute and exclusive mistresses of the Paraná and Uruguay, and that they alone are entitled to dispose of their navigation, as Great Britain disposes of the River St. Lawrence. Meanwhile Mr. Gore Ouseley, who, in accordance with Baron Defaudis, caused all the coasts of these said rivers to be invaded and bathed in blood, to which England and France had no right, has neither been cashiered, nor even reprimanded.

Though reasons were wanting for these attacks, pretexts for justifying them superabounded. "The cause of humanity, the interests of civilization, the protection of commerce, the duty of defending their subjects, threatened in their property, and in imminent risk of losing their life." The official and officious organs of the intervening powers exaggerated these dangers, to find a motive for eulogising the firmness wherewith the honor of the country was maintained, when in reality it was stained by the violence of their acts, and the immorality of their Agents: and nothing more clearly showed their injustice than the tranquility enjoyed by foreigners, where the malefic influence of the intervention did not reach them, though this generosity was insufficient to restrain their insults and their outrages.

But facts at last spoke louder than these impostures, and it was impossible to disregard the strong remonstrances of the press and of the senate, and above all, the reclamations of commerce deeply wounded by these hostilities, that were said to have been undertaken for the purpose of protecting it! Strange protection, to paralize its enterprizes, to lock up its capital, to derange its calculations, and recklessly to shut one of the most lucrative markets of the New-World! They should at least have attained their object, or disguised their outrages by the brilliancy of their exploits! But all the power of the aggressors was shattered on the decided will of a people, idolaters of their independence. The more fierce the struggle, the more exalted became the popular sentiment, which gave to the resistance a character of heroism; and such was the prestige of General Rosas that no obstacle was opposed to his authority, no sacrifice was refused to his requirements. All the forces and all the resources of the State were placed at his disposal, to render more imposing the defence of the country: and General Rosas was worthy of this confidence, by his lofty capacity as a Statesman, and his eminent virtues as a Magistrate. The national flag was never eclipsed in his hands, and the triumphs are numberless that have been obtained by the arms of the country, under his skilful direction and auspices. Nor did he combat from ambition, but to preserve unscathed the sacred trust transmitted by those who changed our destinies, and, from the abject condition of colonists, elevated us to the dignity of citizens.

These are the prominent features of the latter era of our history, that the author of the pamphlet under consideration, is either ignorant of, or knowingly disfigures; and in both cases the declaration that he makes is provoking "of depriving them of their accessories, to restore them all their importance." Nor is it to be wond red at in the ex-Secretary of Baron Deffaudis, who, of all those that have come to our shores, is the one that has least understood the question of the Plate, and has laboured most to complicate it. The most discordant in the Pamphlet of Mr. Chevalier is its title. If, instead of announcing it as an impartial summary of the affairs of the Plate, he had presented it to the public, as an apology of the political conduct of Mr. Deffaudis, it might have been received as a testimony of fidelity in an employé towards his former chief, in which case even errors are excusable, when they do not degenerate into calumny.

More incomprehensible is the candour wherewith he indicates the fountains from which he has drunk. He who proposes to write with impartiality does not blindly adopt the opinions of any party, does not repeat what others have imagined. He examines, compares, discusses, and employs a special care in ascertaining facts, to present them, as M. Chevalier expresses it, *in their true point of view.* None of those, whom he says he consulted, could assist him in this task, and it was sufficient to know, that they were all personal enemies of General Rosas and of President Oribe, and keen partizans of the foreign intervention, to regard them with distrust.

We will not stop to point out the errors of M. Chevalier, in his historical sketch of the first days of our revolution, because there is scarcely a paragraph, that does not contain a falsehood. All his opinions respecting persons and events are the servile repetition of what has been written in Montevideo, under the inspiration of the rancour so natural in misfortune, especially when it is merited. Two of those that M Chevalier cites, are Argentine emigrants, that have exerted themselves, not in defending the independence of the country, but in favouring foreign ambition. The other, who is an Oriental, is known for his adhesion to the vilest men and measures of the country. How should he not err with such guides? How could he speak correctly of the Republics of the River Plate, when he boasts of being the echo of those who have denied their right even to resist those that came to colonize them? In the language of these renegades he is a traitor who defends his country, and a hero he who sells it. Thiebaut and Garibaldi are greater patriots than General Rosas and President Oribe, and the rabble of foreigners in Montevideo, more Americans than the Argentines and Orientals! This is what is stamped in the diatribes of Lamas, Sarmiento and Wright, that only a panegyrist of Baron Deffaudis can declare *fort remarquables.*

Nor will we follow him in his historical investigations, respecting the distinctive character of the American revolution in the English and Spanish colonies: not because they do not afford a vast field for criticism, but because they are foreign to our object, which is to treat of the intervention, of its principal authors and episodes. Still we cannot resist casting a retrospective glance upon the preceding period, so incorrectly represented in the pamphlet of M. Chevalier. The picture of Rivadavia is fantastic, whilst the portrait of General Rosas is calumnious. Public men should be judged by their acts, and none of those that have marked the administrative career of Rivadavia, justifies the praises that have been lavished on him. Appointed to fulfil the duties of Secretary, by the Government that substituted the first Governmental Assembly, he was not long in showing the illiberality of his principles, at a time as memorable for our external glory, as for our domestic misfortunes. Many were the victims sacrificed, not from the gravity of events, but from the arbitrariness of the rulers. It was then said,

(1) Art. IV of the convention of 1840.
(2) Of the 13th December 1838.
(3) Of the 24th February 1839.

via fué el consejero mas activo de aquellos rigores, asi como de la disolucion de la Junta de Diputados de las Provincias que por un artículo del Estatuto provisional recien jurado, debian intervenir en los negocios públicos. Y fueron despedidos insultándolos, porque se les declaró, *sin pruebas*, cómplices del levantamiento de un cuerpo de la guarnicion en la noche del 6 de Diciembre de 1811.

Con la misma facilidad se dispuso de la vida de los principales autores de una conspiracion de Españoles, todos notables por su posicion social, y algunos de ellos, por importantes servicios prestados al Estado. No somos de los que abogan por los privilegios, y siempre hemos mirado como base fundamental de una buena organizacion social, la igualdad de los ciudadanos ante la ley. Pero, sin violar este principio, y sin sustraer al castigo los delincuentes, ¿no convenía, al principio de un nuevo órden de cosas en que tanto se clamaba contra los vicios del régimen colonial, revestir la justicia de todos sus atributos, y hacerla imponente por las formas, ya que no podía despojarse de la severidad de sus fallos?

Destituido de su empleo en la primera modificacion que sufrió el Gobierno, sin destino, y bajo el peso de tan graves inculpaciones, solicitó y obtuvo salir del pais, en una mision misteriosa, cuyo obgeto era nada menos que monarquizar á la República. Es, pues, hereditaria esta propension de la faccion unitaria á ofrecer el pais en holocausto á un poder extrangero!

Los que miraban á Rivadavia como el modelo de un buen republicano, cuando no podían desvanecer aquel cargo, lo atenuaban diciendo que su obgeto era paralizar la expedicion del General Morillo que, segun creiase, debía dirigirse al Rio de la Plata. Pero, ¿qué poder tenía entonces Carlos IV para estorbar las medidas que se tomaban en España para la conservacion de sus colonias? Nadie ignoraba sus desavenencias domésticas, mas profundas que las del Estado, aun antes de las conferencias de Bayona: el odio de Fernando VII contra Godoy, á quien imputaba todas las desgracias de la monarquía y de su familia, y no era Carlos IV, sino su hijo el que las presidía entonces. Ni era tan desesperado el estado de estos paises, para adoptar una resolucion tan contraria á sus votos. Es verdad que las armas de la Patria habían sufrido un contraste en Vilcapugio y Ayohuma: pero la ocupacion de Montevideo, la fuerte y general insurreccion que había despertado en el alto Perú la presencia de un nuevo ejército Argentino, habían reparado aquellos desastres. Olañeta y Pezuela no podían dar un paso sin encontrar una resistencia, y el mismo virey Abascal, separado de sus caudillos, veia espirar su autoridad en los arrabales de Lima, Rondeau, Belgrano, Alvear, Güemes, Arenales, San Martin, se hallaban al frente de cuerpos, mas ó menos numerosos, que sostenían el entusiasmo de los pueblos, y ya se habían expedido circulares á todas las provincias para la reunion de un Congreso que debía proclamar su independencia. Y no era solamente en Buenos Ayres donde se agitaban las suertes de América. En Chile, en el Perú, y sobre todo en Colombia, donde ya brillaba la estrella de Bolivar, se levantaban en masa los pueblos para destrozar el yugo que los oprimía. Otro era pues el obgeto de Rivadavia, y ninguna de las hipótesis que se han formado para disculparlo, lo absuelve de un cargo gravísimo que pesará siempre sobre su reputacion y memoria.

La rapidez con que se sucedían los acontecimientos hizo perder de vista estas tramas, y tal había sido la reserva con que fueron urdidas, que cuando Rivadavia volvió de Europa no halló ninguna dificultad en ocupar uno de los primeros destinos de la nueva administracion que se formó despues del restablecimiento del órden debido al General Rosas, Coronel entonces de un regimiento de caballería, á cuyo frente dispersó á los anarquistas en las calles mismas de Buenos Ayres.

Los trastornos del año 20 habían conmovido profundamente todas las partes del edificio social, y casi se desesperaba de restablecerlo. Sin embargo este desaliento, y el recuerdo de los males pasados, sirvieron al Gobierno de un punto de partida, cuando el mismo gefe victorioso le ofreció su apoyo; y debe ahora mirarse como una desgracia el que un sentimiento de modestia, muy recomendable en un jóven de veintisiete años, lo hubiese retraido de ocupar la primera magistratura del Estado, porque le hubiera ahorrado los ensayos ruinosos de una administracion extraviada. El carácter general de las medidas que se tomaron entonces, era un espíritu de servil imitacion de lo que se hacía en Europa, sin tener cuenta de los hábitos, de las costumbres, y de las circunstancias tan distintas en pueblos de diverso origen, los unos en el apogeo ó en la decadencia de su grandeza, y los otros en los arranques de su existencia: y tal era el empeño de trasplantar en estos paises todas las instituciones exóticas, que se llegó á complicar una administracion que podía haber sido muy sencilla—Citaremos un egemplo. El Gobierno no tenia deudas, y no necesitaba hacerlas: sus recursos eran módicos, pero no eran excesivas sus necesidades, y le era muy facil cubrir sus gastos sin contraer nuevas obligaciones. Pero los Gobiernos europeos tenian deudas flotantes, deudas consolidadas, cajas de amortizacion, empréstitos, bancos, papel moneda, etc., y todo esto fué improvisado en un instante. No necesitamos recordar sus efectos: baste decir que obraron en sentido contrario á lo que se pregonaba: debian haber fomentado la riqueza del pais, y lo empobrecieron.

Con todos estos elementos artificiales de crédito, nunca pudo el Gobierno hacer algo que lo recomendase, á pesar del estado de paz en que se mantuvo el pais, despues de tantos años de agitacion y de turbulencias. Muchos trabajos fueron decretados, y ninguno emprendido: se hablaba mucho de moralidad, de educacion, de garantias, y se corrompia á la juventud, se minaba la religion del Estado, se perseguia á sus ministros, se dilapidaba el tesoro, y hasta se ponia á precio la cabeza de los ciudadanos!!! Estos fueron los recuerdos que dejó Rivadavia cuando salió de la administracion para emprender un nuevo viage á Europa, con el objeto que manifestaremos en nuestro proximo artículo.

(Del *Archivo Americano* fecha 15 de Mayo.)

plir les fonctions de secrétaire prés le Gouvernement qui remplaça la premiére Junte de Gouvernement, il ne tarda pas á montrer l'illibéralité de ses principes, dans une époque si mémorable pour notre gloire extérieure, et pour nos malheurs domestiques. On sacrifia beaucoup de victimes, moins á cause de la gravité des événemens, que par la conduite arbitraire du Gouvernement. On dit alors, et personne n'en a douté depuis, que Rivadavia avait été l'instrument le plus actif de ces rigueurs ainsi que de la dissolution de la Junte des Députés des Provinces, qui par un article du statut provisoire qu'on venait de jurer, devaient prendre part aux affaires publiques. On les renvoya et on les insulta, en les déclarant, *sans aucune preuve*, complices de l'insurrection d'un corps de la garnison, dans la nuit du 6 Décembre 1811.

Avec la méme facilité on disposa de la vie des principaux auteurs d'une conspiration d'Espagnols, tous remarquables par leur position sociale, et quelques-uns méme par des services importans rendus au pays. Nous ne sommes pas de ceux qui plaident pour les priviléges, et nous avons toujours regardé l'égalité des citoyens devant la loi comme la base fondamentale d'une bonne organisation publique. Mais, sans violer ce principe, et sans soustraire les coupables á leur chatiment, ne fallait-il pas, au début d'un nouvel ordre de choses, où l'on criait tant contre les vices du systéme colonial, revétir la justice de tous ses attributs, et la rendre imposante par les formes, puisqu'on ne pouvait pas la dépouiller de la sévérité de ses arréts?

Privé de son emploi dans la premiére modification que subit le Gouvernement, et se trouvant sous le poids d'une accusation aussi grave, il demanda de sortir du pays, et il obtint d'étre chargé d'une mission mystérieuse, dont l'objet n'était rien moins que de monarquiser la République. C'est donc une propension héréditaire de la faction unitaire que d'offrir le pays en holocauste á une puissance étrangére!

Ceux qui regardaient Rivadavia comme le type d'un bon républicain, quand ils ne pouvaient pas nier le fait, cherchaient á l'excuser en disant qu'il n'avait d'autre but que de paralyser l'expédition du Générai Morillo, destinée, á ce qu'on assurait, pour le Rio de la Plata. Mais quel povoir avait-il alors Charles IV pour s'opposer aux mesures qu'on prenait en Espagne contre ses anciennes colonies? Personne n'ignorait ses dissensions domestiques, beaucoup plus graves que celles de l'Etat, méme avant les conférences de Bayonne: la haine de Ferdinand VII contre Godoy, qu'il regardait comme l'auteur de tous les malheurs de la monarchie et de sa famille, et ce n'était pas Charles IV qui les présidait alors, mais son fils. L'état de ces pays n'était pas non plus si desespéré pour prendre une résolution si contraire au vœu de ses habitans. Il est vrai que les armes de la Patrie avaient souffert un échec á Vilcapugio et á Ayohuma: mais la prise de Montevideo, et l'insurrection forte et générale que la présence d'une nouvelle armée Argentine avait excitée dans le haut Pérou, avaient réparé ces désastres. Olañeta et Pezuela ne pouvaient pas faire un pas sans rencontrer une resistance, et le vice-roi Abascal, séparé de ses chefs, voyait expirer son autorité dans les faubourgs de Lima. Rondeau, Belgrano, Alvear, Guemes, Arenales, San Martin, étaient á la téte de corps plus ou moins nombreux, qui soutenaient l'enthousiasme des peuples, et on avait déjá envoyé des circulaires á toutes les provinces pour háter la reunion d'un Congrés qui devait proclamer leur indépendance. Ce n'était pas seulement á Buénos-Ayres qu'on traitait des destinées de l'Amérique. Au Chili, au Pérou, et surtout dans la Colombie, où brillait déjá l'étoile de Bolivar, les peuples s'étaient levés en masse pour secouer le joug qui les opprimait. L'intention de Rivadavia était donc toute autre, et aucune des hypothéses qu'on a formées pour l'absoudre, ne peut effacer la tache qui ternira toujours sa réputation et sa mémoire.

La rapidité avec laquelle se succédaient les événemens fit perdre de vue ces trames, et tel avait été le mystére avec lequel elles avaint été ourdies, que Rivadavia á son retour d'Europe ne rencontra aucun obstacle pour occuper une des premiéres places de la nouvalle administration qui se forma aprés le rétablissement de l'ordre dû au Général Rosas, qui commandait alors un régiment de cavalerie, á la téte du quel il dispersa les anarchistes dans les rues mémes de Buénos-Ayres.

Les désordres de l'année 1820 avaient miné l'édifice social jusque dans ses fondemens, et on désespérait presque de le relever. Cependant ce découragement, et le souvenir des maux passés, servirent au Gouvernement d'un point d'appui, quand le méme chef victorieux lui offrit sa coopération pour le soutenir: et on doit regarder maintenant comme un malheur qu'un sentiment de modestie, trés recommandable dans un jeune homme de vingt-sept ans, l'eut détourné d'occuper la premiére magistrature de l'Etat, car il lui aurait évité les essais ruineux d'une administration égarée. Le caractére général des mesures qu'on prit alors, était un esprit d'imitation servile de ce qui se fesait en Europe, sans tenir compte des mœurs, des usages, et des circonstances, si opposées des peuples d'une origine differente, les uns au faite, ou dans la décadence de leur grandeur, et les autres au commencement de leur existence; et tel était l'engouement de transplanter dans ce pays toutes les institutions exotiques, qu'on finit par compliquer une administration qui aurait pu étre trés simple. Nous allons en citer un exemple. Le Gouvernement n'avait pas de dettes, et il n'était pas dans le cas d'en faire: ses ressources étaient bornées, mais ses besoins n'étaient pas excessifs, et il lui était trés facile de couvrir ses frais, sans contracter de nouveaux engagemens. Mais les Gouvernemens européens avaient des dettes flottantes, des dettes consolidées, des caisses d'amortissement, des emprunts, des maisons de banque, du papier-monnaie, etc., et tout cela fut improvisé dans un instant. Il n'est pas besoin de rappeler leurs effets: il suffit de dire qu'ils agirent en sens contraire de ce qu'on avait promis. Au lieu d'enrichir le pays, ils l'appauvrirent.

Avec tous ces élémens artificiels de crédit, le Gouvernement ne fit jamais rien d'utile, malgré l'état de paix dans lequel se conserva le pays, aprés tant d'années d'agitations et de troubles. On décréta plusieurs travaux, et on n'en entreprit aucun: on parlait beaucoup de moralité, d'éducation, de garanties, et on corrompit la jeunesse, on mina la religion de l'état, on poursuivit ses ministres, on dilapida le trésor public, et on en arriva jusqu'a mettre á prix la téte des citoyens!!! Tels furent les souvenirs que laissa Rivadavia, lorsqu'il quitta l'administration pour entreprendre un nouveau voyage en Europe, dans le but que nous indiquerons dans notre prochain numéro.

(De *El Archivo Americano* du 15 Mai.)

and no one has since doubted it that Rivadavia was the most active counsellor of these rigours, as also of the dissolution of the Chamber of Deputies of the Provinces, that by an article of the provisional Statute recently sworn, were to intervene in the public affairs. And they were dismissed with insults, because they were declared, *without any proof*, accomplices in the mutiny of a corps of the garrison, on the night of the 6th December 1811.

With the same facility the lives of the principal authors of a conspiracy of Spaniards were disposed of; all distinguished by their social position, and some of them by important services rendered to the State. We are not of those that advocate privileges, and we have always regarded, as the basis of a good social organization, the equality of the citizens before the law. But without violating this principle, and without shielding delinquents from punishment, was it not expedient, at the commencement of a new order of things, in which the vices of the colonial regime were loudly denounced, to invest justice with all her attributes, and render her imposing by her forms, since she could not be divested of the severity of her decisions?

Deprived of his office, in the first modification that the Government suffered, unemployed and under the weight of such serious charges, he solicited and obtained leave to quit the country, with a mysterious mission, whose object was nothing less than to monarchise the Republic. This propensity of the unitarian faction therefore is hereditary, of offering the country in holocaust to foreign power.

Those who regarded Rivadavia as the model of a good republican, when they could not refute that charge, palliated it by saying, that his object was to paralyze the expedition of General Morillo, that, as was believed, was bound for the River Plate. But what power had Charles IV then to defeat the measures that were taken in Spain, for the preservation of her colonies? No one was ignorant of his domestic dissensions, more profound than those of the State, even before the conferences of Bayonne: the hatred of Ferdinand VII against Godoy, to whom he ascribed all the misfortunes of the monarchy and of his family; and it was not Charles IV, but his son that then presided them. Nor was the state of these countries so desperate, as to adopt a resolution so opposed to their wishes. It is true that the arms of the country had suffered a reverse at Vilcapugio and Ayohuma; but the occupation of Montevideo, the strong and general insurrection that had broken out in upper Perú, by the presence of a new Argentine army, had repaired those disasters. Olañeta and Pezuela had not been able to move a step, without meeting with resistance, and the Viceroy himself, Abascal, separated from his chiefs, saw his authority expire in the neighbourhood of Lima. Rondeau, Belgrano, Alvear, Güemes, Arenales and San Martin, were at the head of corps, more or less numerous, that kept up the enthusiasm of the people; and circulars had been issued to all the provinces, for the reunion of the Congress, that was to declare their independence. And it was not only in Buenos Ayres where the fate of America was agitated. In Chile, in Perú, and above all in Colombia, where the star of Bolivar now shone in splendour, the people rose in mass to shake off the yoke that oppressed them. The object of Rivadavia therefore was different, and none of the hypotheses that have been formed for exculpating him can absolve him from the dreadful charge, that must always rest upon his reputation and memory.

The rapidity wherewith events succeeded each other caused these conspiracies to be lost sight of, and such had bean the secrecy with which they had been framed, that when Rivadavia returned from Europe, he found no difficulty in occupying one of the first situations in the new administration, that was formed after the re-establishment of order, due to General Rosas, then Colonel of a regiment of cavalry, at whose head he dispersed the anarchists in the very streets of Buenos Ayres.

The disturbances of the year 20 had deeply shaken all parts of the social edifice, and people almost despaired of re-establishing it. Notwithstanding, this discouragement and the recollection of past evils served the Government as a starting point, when said victorious Chief offered it his support; and it must now be regarded as a misfortune, that a feeling of modesty, very commendable in a young man of twenty seven years, should have prevented him from occupying the first magistracy of the State, because it would have saved the ruinous attempts of a misled administration. The general character of the measures that were then adopted, was a spirit of servile imitation of what was doing in Europe, without taking into account the habits, the customs, and the circumstances, so different in States of distinct origin, the one in their apogee, or decadence of their greatness, and the others in the first stages of their existence: and such was the anxiety to transplant into these countries every exotic institution, that it came at last to complicate an administration, that might have been a very simple one. We will cite an example. The Government had no debts, and did not require to contract any: its resources were moderate, but its necessities were not excessive, and it might easily have covered its expenses without incurring new obligations. But the European Governments had floating debts, consolidated debts, sinking funds, loans, banks, paper money &a., and all these were instantly adopted. We do not require to relate their effects: suffice it to say, that they acted in an opposite sense to what was predicted: they were to have fomented the riches of the country; and they impoverished it.

With all these artificial elements of credit, the Government could never effect any thing that recommended it, notwithstanding the state of peace in which the country was maintained, after so many years of agitation and turbulence. Many works were decreed, and none undertaken; a great deal was talked about morality, education and guarantees, and the youth were corrupted, the religion of the State was undermined, its ministers were persecuted, the public money was squandered, and even a price set upon the heads of citizens!!! These were the recollections left by Rivadavia, when he quitted the administration, to undertake a new voyage to Europe, for the purpose we shall explain in our next article.

[From the "*Archivo Americano*," of the 15th May.]

YNDICE.

DE LOS ARTICULOS CONTENIDOS EN ESTE NUMERO.

Navegacion de los rios — 1
Cuestion de Mosquitos—Ynglaterra y Centro América.
—Protesta del Estado de Honduras — 15
Ynsurreccion de los Yndios de Yucatan (Extracto del *Courrier du Havre*) 17
—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores de España sobre los auxilios que el Gobernador de Cuba envió á los Yucatecos — 19
Principios de los Estados Unidos sobre la intervencion Europea en América.
—Nota de la Legacion de los Estados Unidos en Quito, al Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador — 22
—Yd. del Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos á su Cónsul en Lima — 23
—Yd. del Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador al Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Quito — 25
Ynterpelacion dirigida á Lord Palmerston en la Cámara de los Comunes, sobre los asuntos del Rio de la Plata — 26
—Observaciones — 33
Protesta del Ministro Argentino en el Rio Janeiro contra el reconocimiento del salvage unitario Gelly en el carácter de Encargado de Negocios del Gobierno Paraguayo en aquella Corte — 34
Observaciones del *Americano* de Rio Janeiro sobre el discurso del Diputado Brasilero Sr. Pedro Chaves. (*Conclusion del articulo publicado en el num. anterior.*) — 41
—Observaciones de la *Gaceta* — 50
Correspondencia oficial con el Gobierno de Chile sobre el cabecilla Rodriguez.
—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Ayres al de igual clase de Chile — 59
—Contestacion — 62
—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Ayres al de igual clase de Chile — 66
—Otra de id. á id — 70
Documentos sobre la ocupacion de la Colonia por las tropas de S. E. el Sr. Presidente Oribe —
—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Ayres al de igual clase del Estado Oriental — 74
—Boletin del Brigadier General, Gefe de las fuerzas al Sud del Rio Negro 75
—Parte del Gefe de la Division de Operaciones en el Departamento de la Colonia, y demas documentos anexos — 77
—Nota del mismo al General en Gefe, Brigadier D. Ignacio Oribe, incluyéndole dos notas del Gefe de la estacion Francesa frente á la Colonia, y sus contestaciones — 85
Declaracion sobre un suceso trágico ocurrido á bordo de la goleta de guerra francesa *Venus* — 89
Documentos sobre una reclamacion del Comandante del buque de guerra Frances *la Malouine* —
—Nota del Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entrerios al Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Ayres — 91
—Yd. del Comandante militar del Departamento de Gualeguaychú al Exmo. de Entrerios, de 27 de Octubre — 92
—Yd. de 28 de Octubre — 93
—Yd. de 30 del mismo mes — 94
—Yd. del Comandante de la *Malouine* al Comandante militar de Gualeguaychú — 95
—Yd. del Comandante militar de Gualeguaychú al Exmo. Gobernador de Entrerios — 97
—Yd. del Comandante de la *Malouine* al Comandante militar de Gualeguaychu — 98
—Yd. del Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Ayres al Exmo. de Entrerios — 99
—Yd. á id — 102
—Yd. del Contra-Almirante Leprédour al Comandante de la *Venus* — 103
—Id. al Comandante de la *Alsacienne* — id.
—Id. del Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Ayres al Exmo. Sr. Gobernador de Entrerios — 105
—Id. del Comandante de la *Malouine* al Comandante de Gualeguaychú — 106
Documentos sobre la expulsion del ex-Encargado de Negocios de Cerdeña.
—Nota del Encargado de Negocios de Cerdeña al Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Ayres, solicitando el reconocimiento de la nueva bandera Sarda — 107
—Contestacion del Ministro — 108
—Nota del mismo al Oficial Mayor de la Inspeccion — 109
—Id. al Capitan interino del Puerto — 110
—Parte del Gefe interino de Policía al Oficial 1.º del Ministerio de Gobierno, dando cuenta de la ocurrencia provocada por el Encargado de Negocios de Cerdeña — 111
—Nota del mismo, remitiendo los siguientes partes de los Comisarios de las Secciones de la ciudad — 118
—Parte del Comisario de la 1.ª Seccion — 121
—Id. id. 2.ª Seccion — 122
—Id. id. 3.ª Seccion — 123
—Id. id. 4.ª Seccion — 124
—Decreto ordenando que se expida pasaporte al Encargado de Negocios de Cerdeña — 125
—Pasaporte — 126
—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores, remitiendo el pasaporte al ex-Encargado de Negocios — id.
—Yd. al Ministro de Relaciones Exteriores de S. M. el Rey de Cerdeña — 127
—Observaciones de la *Gaceta* — 133
—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores al de igual clase de S. M. el Rey de Cerdeña, sobre las incompetentes protestas del ex-Encargado de Negocios — 134
—Yd. al ex-Encargado de Negocios, devolviéndole original su nota de 7 de Septiembre — 136
—Yd. al mismo, devolviéndole original su nota del dia siguiente — 138
Nota del Secretario Contador del Crédito Público, acompañando el Estado General de los Fondos Públicos y de la Caja de Amortizacion — 140
Dictámen del Tribunal de Medicina sobre las medidas preventivas contra el Cólera-Morbus — 148
Documentos sobre nuevas infracciones de la neutralidad por parte de las autoridades fronterizas del Brasil.
—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores al Exmo. Gobernador de Entrerios — 152
—Yd. del Exmo. Sr. Gobernador de Corrientes al Exmo. de Entrerios — 154
—Yd. del Comandante de la frontera del Brasil al Exmo. de Corrientes — 156
—Yd. del Exmo. Sr. Gobernador de Entrerios al de Corrientes — 158
—Yd. del Ministro de Relaciones Exteriores al Ministro Plenipotenciario de la Confederacion en Rio Janeiro — 161
Nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Ayres al Exmo. de Corrientes, sobre las elevadas distinciones acordadas á S. E. el General Rosas — 162
Nota de S. S. Y. el Obispo de Buenos Ayres al Gobierno, remitiéndole su edicto sobre la reduccion de dias festivos entre semana — 164
—Dictámen del Senado del Clero — 168
—Contestacion del Exmo. Gobierno á la nota de S. S. Y. sobre la reducion de los dias festivos — 180
Decreto que declara regulador legal del tiempo el relox del Cabildo — 181
Estado actual de la cuestion del Rio de la Plata. (*Artículos de la Presse de Paris*) — 184

ARTÍCULO EDITORIAL.

Observaciones sobre un folleto publicado en Paris, con el título—"El General Rosas y la cuestion del Plata." (1.er *Artículo*) — 188

Editor Responsable—PEDRO DE ANGELIS.

(*Del mismo.*)

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, y procedencias.

Goleta nacional Venus, de 60 toneladas, patron Juan Estarque, del Salado el 27 del pasado, con 905 quintales carne salada; á Baudriz.

Goleta n. Ninfa, de 50 tns., p. Manuel Viana, de la Bajada el 23 del pasado; con 355 fanegas cal; al patron.

Goleta n. Ulises, de 60 tns., p. Salvador Coco, de Corrientes el 13 del pasado, con 180 tirantes quebracho; á G. Mendes.

Goleta n. Ysabel, de 32 tns., p. José Cordeviola, de Santa-Fé el 22 del pasado, con 25 camas algarrobo, 249 fanegas carbon; al patron.

Pailebot n. Bella Delfina, de 14 tns., p. Rafael Llorenzo, de Rosario el 28 del pasado, con 89 cueros vacunos, 110 fanegas maiz; al patron.

Goleta n. Galga, de 50 tns., p. José Merlin, de Corrientes el 13 del pasado, con 920 palmas, 3,000 picanillas, 18 barricas cigarros, 2 cajas idem; al patron.

Goleta n. San José Ytati, de 26 tns., p. Santiago Borsone, del Rosario el 30 del pasado; con 200 arrobas cerda, 100 fanegas maiz, 500 cueros vacunos, 32 sacos pasas de higo; al patron.

Pailebot n. Yndio, de 18 tns., p. Miguel Bautista, de San Pedro el 29 del pasado, con 750 cueros salados, 10 cajones grasa y sebo; al patron.

Barca inglesa Novelty, de 265 tns., cpn. Juan Harrison, de Liverpool el 30 de Abril, consignada á Juan G. Smith y Ca—á los mismos 61 cajones, 43 fardos, 1 baul, 41 cuñetes y 1 fardito mercancías—á Hughes y hermanos, 6 fardos y 250 bolsas hacienda—á J. C. Thompson, 68 medias cajas, 45 cajones, 2 cascos y 1,105 ollas—á Dickson y Ca., 4 fardos, 45 cajones, 2 cascos y 1 barrica mercancías—á Brownell, Stegman y Ca., 4 fardos y 13 cajones mercancías—á R. J. Carlisle y Ca., 14 fardos mercancías—á Bayley y hermanos, 2 cajones efectos—á Bates, Stokes y Ca., 45 fardos y 87 cajones mercancías—á Egg, Krutisch y Ca., 10 cajones mercancías—á Gifford y hermanos, 16 cajones mercancías—á Jorge Bell y Ca., 1,271 barras de fierro, 18 bultos idem, 20 toneladas carbon de piedra, 390 piedras de vereda—á Tomas Duguid y Ca., 9 cajones y 11 fardos mercancías—á Parlane, Macalister y Ca., 7 fardos y 13 cajones mercancías—á Barber y Orr, 84 cajones y 23 fardos mercancías—á la orden, 48 canastos loza—á Wilfred Latham y Ca., 14 cajones y 5 fardos mercancías—á Philip Tomkinson, 32 fardos y 80 cajones mercancías—á Nicholson, Green y Ca., 1 casco, 2 cajones y 3 fardos mercancías—á Nuttal y Ca., 8 cajones mercancías, 6 rollos efectos, 1 fardo idem, 8,000 ladrillos, 4 cajoncitos efectos, 61 cascos idem, 20 piezas ferretería, 1 bocoy idem, 36 canastos efectos—á Roberto Barbour, 13 cascos, 58 cajones y 124 cuñetes efectos—á Diego Carthy, 8 cajones y 25 fardos mercancías—con 1 pasagero.

Son nacionales	....	8
" extrangeros	....	1
Total	....	9

Buenos Ayres, Julio 6 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido de este Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, destinos y consignatarios.

Balandra nacional Mercedes, de 15 toneladas, patron P. Escribani, para Santa Fé, en lastre; por Gandulfo.

Goleta santafecina Juancito, de 19 tns., p. Jaime Rosello, para Santa Fé, con 4 cuarterolas vino, 6 rollos tabaco, 6 docenas zapatos, 4 arrobas pábilo, 12 resmas papel; por Rosa y Ca.

Queche n. Pato, de 11 tns., p. J. Silva, para Santa Fé, en lastre; por Gandulfo.

Queche n. Sara, de 18 tns., p. Domingo Roverano, para el Monte, en lastre; por Rosa y Ca.

Queche n. Juanita, de 17 tns., p. E. Radowich, para el Arroyo de la China, con 24 cajones y 30 fardos mercancías; por Rosa y Ca.

Lanchon n. Baiula, de 3 tns., p. A. Guiraldello, para Gualeguaychú, en lastre; por Gandulfo.

Balandra n. Leonides, de 15 tns., p. Anastasio Balta, para la Concepcion del Uruguay, con 10 cajones zarazas, 2 baules efectos, 10 fardos idem, 3 cuñetes clavos, 1 caja hilo, 7 bolsas arroz, 1 bala papel, 3 petacas tabaco, 2 rollos idem, 2 bolsas fariña, 6 cajas fósforos, 1 cajon azul, 1 idem jabon, 2 idem vidrios y medicinas, 1 bolsa avellanas, 2 canastos loza, 2 cajones fideos, 8 piezas bayeta, 4 tercios yerba; por el patron.

Barca inglesa Passenger, de 300 tns., cap. Thomas Walker, para el Callao, con 1,838 cajones sebo derretido, 9 petacas tabaco; por Higinbothom.

Bergantin español Manuel, de 155 tns., cap. Pedro García, para Málaga y Barcelona, con 13,409 cueros vacunos secos, 700 idem idem salados, 5 fardos plumas de avestruz; por Zumaran y Tresserra.

Son Nacionales	....	7
Yd. Extrangeros	....	2
Total	....	9

Buenos Ayres, Julio 6 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los Buques Nacionales que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Pailebot nacional Mariana, de 20 toneladas, patron Bartolo Cuneo, de Mercedes el 2, con 51 carretadas leña, 10 camas; al patron.

Goleta n. Clara, de 51 tns. p. Luis Boso, de la Concordia el 19, con 2,592 cueros vacunos, 5 chiguas cerda, 155 arrobas cerda, 200 postes, 26 trozos, 32 arrobas sebo, 5 cueros de bagual, 145 arrobas sebo; al patron.

Goleta n. Bella Mariquita, de 28 tns., p. B. Mangini, de la Concordia el 20 del pasado, con 1,130 cueros vacunos, 54 id. de bagual, 45 bultos sebo, 107 vegigas grasa, 13 chiguas cerda, 1 id. charque, 24 vegigas grasa, 4 docenas tablas; al patron.

Queche n. Cristina, de 22 tns., p. Francisco Martinez, del Salto, (costa oriental), el 13 del pasado, con 881 cueros

vacunos, 983 id de bagual, 351 id. secos, 241 arrobas sebo, 179 id. cerda ; al patron.

Balandra n. Aurora, de 12 tns., p. J. B. Solari, del Rosario el 29 del pasado, con 120 bolsas maní ; al patron.

Goleta n. Amelia, de 44 tns., p. Bernardo Bignole, de Gualeguaychú el 29, con 1,371 cueros vacunos salados, 8 pipas grasa, 4 carretadas leña ; á Delfino.

Goleta n. Bella Amelia, de 27 tns., p. M. Costa, de Gualeguaychú el 28 del pasado, con 56 pipas grasa, 10 y media arrobas id. ; al patron.

Goleta n. Eugenio, de 29 tns., p. Nicolas Quiquisola, de Gualeguaychú el 6, con 70 carretadas leña, 22 arrobas grasa ; al patron.

Goleta n. Amalia, de 18 tns., p. A. Canacho, de la Colonia ayer, con 1,337 cueros vacunos secos, 230 id. de bagual, 3 quintales cerda ; á Meyrelles.

Goleta n. Carmen, de 30 tns., p. Guiacomo, del Carmelo ayer, con 85 carretadas leña ; al patron.

Queche n. Diamela, de 19 tns., p. Sacarelo, de Gualeguaichú el 28, con 40 pipas grasa, 944 astas, 100 arrobas tocino, 224 cueros vacunos, 18 arrobas cerda ; al patron.

Ballenera n. Victoria, de 15 tns., p. Espitir, de San Salvador el 6, con 20 carretadas leña ; al patron.

Son nacionales............ 12

Buenos Ayres, Julio 7 de 1849.

Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto— ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus destinos, cargamentos y toneladas.

Goleta nacional Ysabel, de 24 toneladas, patron Luis Guerello, para la Concordia, con 8 pipas vino, 3 idem caña, 9 cuartas idem, 20 sacos fariña, 30 cajones ginebra, 20 botijuelas aceite, 5 barriles vino seco, 6 rollos tabaco, 20 cuñetes almidon, 10 barricas azucar, 1 caja ticholos, 1 bolsa café, 1 saco ají, 4 barricas ferretería, 6 fardos efectos, 8 cajones id., 2 bolsas almendras, 1 baul zapatos, 2 tarros agua-raz, 15 bolsas maní; por el patron.

Ballenera n. María Tomasa, de 9 tns., p. Manuel Delepiani, para e Rosario de Santa Fé, con 50 fanegas sal, 3 medias pipas vino, 3 tercerolas caña, 6 damajuanas ginebra; por el patron.

Ballenera n. Juan Long, de 6 tns., p. Salvador Gellan, para Paisandú, con 2 docenas ollas fierro, 1 cajon efectos, 1 idem loza, 2 bocois ferretería, 6 braceros, 2 cajones efectos, 6 fardos géneros, 1 barrica ferretería, 1 cajon zapatos, 1 idem chocolate ; por el patron.

Lanchon Santafecino Justa, de 10 tns., p. Nicolas Acame, para el Monte, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Carolina, de 20 tns., p. Domingo Cruz, para el Buceo, con 12 pipas vino, 31 bordalesas idem, 40 cajones coñac, 8 barriles idem, 150 damajuanas ginebra; por el patron.

Bergantin goleta de guerra Brasilero Olinda, Comandante Cándido José Ferreyra, para Montevideo.

Bergantin Yngles Regina, de 237 tns., cap. José Wright, para Londres, con 3,959 cueros vacunos salados, 2,334 idem yeguarizos idem, 151 pipas sebo y grasa derretido, 465 cajones idem idem, 183 fardos lana, 33 idem idem de cerda, 160 petacas tabaco, 31,500 caracues, 3,000 astas, 8 toneladas pezuñas; por Higginbothom.

Bergantin Yngles Ilata, de 248 tns., cap. Ricardo B. Pringle, para Liverpool, con 989 cueros vacunos salados, 6,476 idem yeguarizos idem, 139 pipas sebo, 13 idem aceite, 230 cajones sebo, 165 fardos lana, 17 idem cerda, 24,000 caracues, 6,100 astas; por Higinbothom.

Barca lubequesa Alma, de 300 tns., cpn. H. Wulf, para Boston, con 5,100 astas, 3,342 cueros vacunos salados, 2,599 idem idem secos, 1,447 id. de yegua, 600 becerros salados, 295 fardos lana, 40 id. cerda, 4 id. cueros de cabra, 3 id. id. de carnero, 1 id. id. de nutria ; por C. R. Horne.

Bergantin ingles Fortitude, de 196 tns., cpn. Thomas Greshan, para la Colonia y Cabo de Buena Esperanza, en lastre ; por Higginbothom.

Son nacionales...... 5
Extrangeros......... 5
Total............... 10

Buenos Ayres, Julio 7 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta nacional Adelaida, de 65 toneladas, patron Nicolas Moyses, de la Villa del Pilar (Provincia del Paraguay) el 16 del pasado, con 1,884 cueros vacunos, 70 tercios yerba, 564 petacones tabaco, 18 cajas dulce, 16 sacos cerda, 21 petacones id., 400 zuelas; á E. Rams.

Goleta E. R. Generosa Euvidia, de 33 tns., p. A. Deluqui, de Gualeguaychú el 1.º, con 110 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Luisa, de 18 tns., p. Ylario Diaz, de Paysandú el 23 del pasado, con 40 carretadas leña; al patron.

Queche n. Montevideano, de 38 tns., p. A Risso, de Gualeguaychú el 6, con 369 cueros vacunos salados, 277 idem idem secos, 31 y media pipas grasa, 16 carretadas leña; al patron.

Garandumba n. Ana, de 8 tns., p. Jaime Bosch, del Carmelo el 6, con 15 carretadas leña; al patron.

Barca Americana Muskingum, de 248 tns., capitan Coket, de Cadiz el 12 de Mayo, á la órden—132 lastras sal, á la órden—100 barricas aceitunas, 50 id. pimiento, 1 caja chorizos, á Berdier—140 cuñetes aceitunas, 1 y media pipas vino, á Zumaran y Treserra—62 onzas y 29 medias de oro selladas á Armstrong.

Nacionales.......... 5
Extrangeros.......... 1
Total.......... 6

Buenos Ayres, Julio 8 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus destinos, cargamentos y toneladas.

Pailebot santafecino Gloriosa Ytalia, de 11 toneladas, patron Santiago Canasales, para el Carmelo, en lastre ; por el patron.

Balandra nacional Emilia, de 12 tns., p. Antonio Mortero, para el Rosario, con 1 cajon géneros, 8 fardos id., 2 catres, 2 bultos ropa hecha, 1 baul efectos de tienda, 3 sobornales yerba, 1 toneladas carbon de piedra ; por el patron.

Pailebot n. Santa Elena, de 15 tns., p. Domingo Doneso, para el Arroyo de la China, en lastre ; por el patron

Zumaca entreriana Teresa, de 25 tns., p. Antonio Morteo, para el Arroyo de la China, con 500 fanegas sal ; por el patron.

Pailebot n. Sociedad, de 20 tns., p. Francisco Ferreyra, para el Buceo, con 100 zuelas, 3 cajones efectos de zapatería, 2 fardos id. ; por el patron.

Pailebot n. Joaquina, de 20 tns., p. José Martinez, para el Buceo, con 10 millares corchos, 3 cajoncitos conserva, 5 id. mostaza, 1 barrilito vidrios, 46 bordalesas vino, 3 barriles vinagre, 10 id. caña, 12 cajones coñac, 5 id. ajenjo, 5 id. licor, 20 canastos anisete, 4 barriles vino frontiñan ; por Rughi.

Pailebot n. Jóven Argentino, de 18 tns., p. Andres Garasino, para Gualeguaychú, con 16 tercios yerba, 4 rollos tabaco, 8 docenas zapatos ; por el patron.

Ballenera n. Atrevida, de 7 tns., p. Juan Cruz Cabrera, para la Colonia, con 1 cajon hoja lata, 1 canasto loza, 1 cajon efectos de carpintería, 6 jamones, 4 bultos zarazas, 3 cajones vidrios, 1 rollo alfombra, 1 saco pasas de higo, 2 bolsas nueces, 1 llave de bronce, 2 cajones efectos, 1 gorra de paja ; por el patron.

Son nacionales...... 8

Buenos Ayres, Julio 8 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques Nacionales que han entrado á este Puerto, con expresion de sus procedencias, cargamentos, toneladas y consignatarios, hoy dia de la fecha.

Goleta nacional Carmen, de 50 toneladas, patron Santiago Heredia, de San Salvador el 4, con 152 carretadas leña ; á Bartolo Bossi.

Goleta n. Victoria, de 122 tns., p. Santiago Ferro, de la Villa del Pilar, (Provincia del Paraguay) el 18 del próximo pasado, con 442 tercios yerba, 4 sobornales id., 9 petacas cerda, 576 vacunos, 109 petacas tabaco, 71 cajoncitos cigarros, 16 cajas id., 30 petacas tabaco, 130 petacones id., 2 cajas dulce, 6 cajones cigarros, 2 cabos cueros ; á Jayme Llavallol é hijos.

Balandra n. Alianza, de 16 tns., p. Juan Borzone, de San Pedro el 5, con 104 fanegas maiz, 1 barrica sebo, 15 arrobas grasa, 4 docenas cueros lanares ; al patron.

Chalana correntina Centella, de 12 tns., p. Antonio Fonticheli, de Corrientes el 6 del próximo pasado, con 84 millares naranjas ; al patron.

Goleta nacional Jóven Emilia, de 26 tns., p. Juan Cruz, de Gualeguaychú el 28 del próximo pasado, con 2,800 astas, 41 pipas grasa, 1,169 cueros vacunos ; á Ramon R. de Camaño.

Bote n. Arrogante, de 3 tns, p. Antonio Ferro, de Santa Fé el 11 del próximo pasado, con 34 arrobas grasa, 21 fanegas ceniza, 17 docenas cueros lanares ; al patron.

Goleta n. Jóven Faustita, de 25 tns., p. Gerónimo Oneto, del Arroyo de la China el 4, con 2,400 cueros vacunos salados, 6 carretadas leña ; al patron.

Son nacionales...... 7

Buenos Ayres, Julio 9 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Relacion de los buques extrangeros que han salido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Barca Noruega Freia, de 249 toneladas, capitan B. Brecham, para Gibraltar, en lastre; por C. R. Horne.

Buenos Ayres, Julio 9 de 1849.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 10 *de Julio de* 1849.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido. Meses.*	*Dias.*	*Premio á 1½ por*	*Contribucion cobrada. el año de 1849*
3,000	3	14	156	6
8,000	3	6	384	16
8,000	»	»	384	16
3,000	»	»	144	6
5,000	3	»	225	10
27,000			1,293	54

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letr's por venta de tier's.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 7—	9,369,462 6	596 2½	4,221,277 7	1,986	337,900	4,385,600	1,596,913
Letras cobradas—	1,387 6						
Trasladados de Receptoría—	29,812 6½	31 4	5,920				
Contribucion sobre billetes segun se demuestra arriba—	54						
	9,400,717 2½	627 6½	4,227,197 7	1,986	337,900	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba—	" " " "	" "	" " " "	" " "	27,000		
Premio segun——idem——idem—	1,293						
Letras vencidas y cobradas—	" " " "	" "	1,387 6				
A D. José Astorga por ladrillo de cal para la obra del Paseo Julio—	4,250						
Al Presidente del Senado del Clero para la fiesta del aniversario de la independencia—	2,000						
Existencia—	9,393,174 2½	627 6½	4,225,810 1	1,986	310,900	4,385,600	1,596,913 7¼
	9,400,717 2½	627 6½	4,227,197 7	1,986	337,900	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Martes 10 *de Julio de* 1849.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devolucion's*
Exist'a del Sábado— De comisos y depósito		1,311 4		
Del Estado	53,523 5	" "	" " "	15
Entrada—	1,020 2	" "	5,920	
Salida—	25,644 4½			
Puerto—	1,556	31 4		
Contribucion—	1,592			
	83,336 3½	1,343	5,920	15

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
A la Tesorería General—	29,812 6½	31 4	5,920	
Existencia—	53,523 5	1,311 4	" "	15
	83,336 3½	1,343	5,920	15

V.º B.º—BERNAL— Buenos Ayres, Julio 10 de 1849— BLANCO— Ytervine—ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios;

DESPACHO DE ADUANA.

a San Miguel y hermanos.
20 bolsas sumac, 393 cajones vino.

a Mauuel Murrieta.
88 barriles vino de Jerez.
10 pipas vinagre, 23 vino de Jerez.

a Antonio Romagera.
120 rollos tabaco.

a Enrique Ochoa
280 garrafones aguardiente, 7 tercios tabaco de la Habana, 35 cajas azucar de idem, 118 cajas azucar, 140 garrafones aguardiente.

a Bujareo, Piedad No 13.
59 pipas, 17 medias caña de la Habana, 2 cajas azucar de idem.

á Luis Winter, Piedad 60.
45 cajones lata.

a D. Gowland.
10 bolsas pimienta, 20 sacos datiles, 50 bultos pábilo, 70 resmas papel, 53 barricas arroz, 20 idem clavo de olor, 30 cajones almidon, 34 sillas asiento de esterilla y de madera

á Freyer y hermanos, Santa Rosa 150
184 bolsas pimienta, 119 fardos pábilo, 75 barricas almidon, 93 cajas té.

a Romagera.
260 rollos tabaco del Brasil.

a Carranza.
18 canastos losa surtida

á Ambrosio Lezica.
998 ollas de fierro, 15 braceros de fierro.

a Jorge Bell.
698 barras fierro.

á Narciso Martinez é hijos, Belgrano.
210 sobornales yerba parnagua, 22 medios idem idem, 30 sacos arroz.

a Jorge Bell.
14 planchas fierro, 13 atados idem, 69 atados flejes, 7 barriles carbon.

a Freyer y hermanos.
40 pipas vino, 9 medias idem, 90 botijuelas aceite; 40 cajas pasas, 14 barriles pimenton, 28 idem aceitunas, 18 sacos almendras, 12 balas papel, 4 barriles vino tinto, 9 idem idem, 4 idem aguardiente, 7 idem almendras.

a Bartolomé Herand.
210 cajones vino y licores, 49 pipas vino, 6 medias idem, 2 cuartas idem idem.

a Bunge, Borneffeld y Ca.
40 barricas cerveza, 12 cajones vidrios planos.

á Diego Calvo é hijos.
77 rollos cairo, 5 canastos loza.

á Egg Krutisck y Ca.
484 damajuanas ginebra, 230 frasqueras idem 200 damajuanas vacias.

u J. G. Lezama.
210 bolsas fariña del Brasil.

á Diego Calvo é hijos,
35 canastos loza, 50 rollos cairo, 25 piezas cabo, 4 cajones hilo de ovillo blanco, 2 id. de lana punzó, 19 fardos lienzo, 23 idem bramantes, 10 id. hilo de madeja, 11 cajones hilo de ovillo blanco, 200 cañas tacuaras.

a Bujareo.
56 pipas caña de la Habana, 43 medias idem.

á Egg Krutish y Ca., Santa Rosa 172.
30 cajones vino, 40 frasqueras ginebra, 30 fardos piola, 35 idem estopa, 208 remos, 85 cuñetes pintura.

a Alves Pintos.
80 barricas azucar del Brasil.

á Bunge Bornefiel y Ca.

idem, 130 canastos id., 2 cajones charoles; 5 idem espejos de carton, 1 idem ginganes, 1 idem medias para niños, 1 id. sarga para forro, 1 idem naipes, 1 id. oropel y libritos de metal batido, 1 id. armonicos y botones de nacar, 3 idem medias para hombre de algodon, 1 id. terciopelo negro y punzó, 1 id. perlas de vidrio, sortijas falsas y botones.

á Llaval'al é hijos.
135 petacones tabaco del Paraguay.

a Roberto Hoewel.
1 cajon listones de seda, 2 id. cinta de algodon negra.

a Wede Kinel y Ca.
1 cajon capotones y chalecos para invierno. 2 idem guingames, 2 idem género para colchones, 1 idem poñuelos muselina pino bordado, 1 idem muselina, 2 idem pañuelos de manos.

a Francisco Berdier.
5 cajsnes seda española de coser.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confedaracion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Policía

SE previene á las personas que hayan sacado premios en la Rifa jugada en las fiestas de Nuestra Yndependencia, ocurran á cobrarlas hasta el 20 del presente—Buenos Ayres, Julio 12 de 1849.

Moreno.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

SE vende un negocio de pulpería de muy corto capital, del Jardin Argentino dos cuadras y media para el campo calle del Temple en la esquina del caballito frente á unos cuartos que están para vender, siendo la esquina muy propia y acreditada para Almacen. Se vende por tener que salir el dueño para el campo. El que se interese puede ocurrir á la misma esquina que encontrarán con quien tratar á toda hora del dia.

j11—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso judicial.

En los dias diez y ocho, diez y nueve y veinte del corriente por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia, Dr. D. Romualdo Gaete y bajo las galerías de la casa de Cabildo, se han de celebrar almonedas y remate de una quinta situada en el Partido de San José de Flores, perteneciente á la Testamentaría de Don Antonio Blanco, con terreno de cuatro cientas treinta varas de frente al Este y ochocientas de fondo que hacen quince y tercia cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas de frente con igual fondo; tazada el año treinta y cuatro en la cantidad de sesenta y tres mil doscientos noventa y tres pesos tres y medio reales moneda corriente; las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina al cargo del que firma á imponerse de sus tasaciones, previniendo que la licitacion se ha de hacer mejorando la oferta hecha de sesenta mil pesos de contado—Buenos Ayres, Julio 11 de 1849.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Belgrano núm. 46.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se han de estipular, los siguientes efectos :

20 fardos lienzo asargado, algunos cajones bombasí, zarazas de varias clases, lienzos tablones y tablas, bramantes finos regulares y ordinarios, cocos de colores, paños de varias clases, pañuelos de algodon de manos, idem de lana de rebozo, damascos de pura lana, paños negros, medias blancas y de colores, y otros efectos.

POR EL MISMO.

Calle Belgrano No. 46.

El Viernes 13 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura.

El casco con sus palos del Pailebot "Bellona" naufragado frente la Adnana y actualmente se halla en la Boca del Riachuelo frente á la Barraca del Sr. Pavía, dos cadenas, dos anclas, una mayor nueva, dos espías; y una porcion de cabos que estarán á la vista.

Se vende.

Una casa con cuatro piezas, fondo completo y árboles. De lo de Arriola la segunda casa.

jl10—3p

TAPICERO.

TAPICERIA DEL BUEN GUSTO.

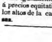

Wrrivick Inglis, Tapicero de Londres, tiene el honor de anunciar á sus amigos, marchantes y al respetable público de Buenos Aires, que sigue trabajando en todos los ramos pertenecientes á su oficio; hace cortinas para puertas, ventanas y camas de todas clase, como tambien colchones de todas clases, desde los elásticos de cerda, de pluma, de lana, hasta los de paja y se cosen alfombras y esteras.

N. B. ☞ Se componen sofaes, sillas y colchones viejos, dejándolos como nuevos, y siempre sigue haciendo sillas poltronas y sofaes forrados en zaraza.

☞ Persianas de todas clases hechas á la órden, se componen y pintan las persianas viejas dejándolas como nuevas, como igualmente muebles viejos, todo á la mayor brevedad y á precios equitativos, en la casa No. 97, Calle del Perú, bajo los altos de la casa del Sr. General D. Prudencio O. de Rosas.

jl10—15p

FAROLES
PARA
Coches y volantas.

HAY un elegante surtido en el almacen calle Piedad No. 55.

j23—5c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, y bajo las galerías de la casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias veinte y cuatro, veinte y cinco y veinte y seis del presente mes, de una casa perteneciente á la testamentaría de Da Ana María de Velasco y Barquin, situada en la calle San Martin, señalada con los números ciento treinta y siete hasta el cincuenta y tres, formando esquina á la del Parque, edificada en terreno que se compone de treinta y tres y media varas de frente al Sud, con setenta de fondo al Norte, tasada en la cantidad de doscientos cincuenta y nueve mil doscientos veinte y un pesos seis reales moneda corriente; bajo la prevencion que se hace de que dicha finca reconoce dos mil novecientos cinco pesos de censo que en moneda metálica gravita sobre, el mismo que será reconocido por el comprador que resulte, el cual deducirá su valor del precio de la venta en la clase de moneda, en que estuviese fundado, ó bien su equivalente en moneda corriente, calculándose al cambio del dia en que se efectúe dicho remate. Las personas que gusten imponerse de sus tasaciones y demas pormenores, podrán ocurrir á la oficina al cargo del escribano que firma donde se les pondrá de manifiesto. Buenos Aires, Julio 10 de 1849.

Yzerrualde.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El dia 17 del presente mes de Julio se dan Ejercicios de Mugeres en esta Santa Casa destinada al efecto. Las personas, que quieran entrar traerán papeleta de su confesor.

Buenos Ayres, 4 de Julio de 1849.

Se venden

Mil cabezas de ganado vacuno, muy manso, por otros pormenores ocurran á la calle de Cuyo núm. 169.

j10—3 p.

Plantas de fruta, de flor ó de adorno.

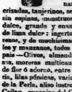

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, al pie de la barraca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—Nísperos del Japon naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, de ramillete con hojas erizadas, tanjerinos, selecta del Janeyro, gran mandarin ó sin espinas, monstruosa y pampelmuse, y de limon real, id. dulce, grande y enano, idem de hoja y fruta matizada, y de lima dulce : ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais—Olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos, moreras multicaulis y otros árboles : muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias, manzanitas de Siberia, lilas pérsicas, varia ó enana, comun ó grande, plantas de la Perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras ó palmas de Ceilan, cunonias del Cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosa Borbon, vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandi-flora, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, yuca gloriosa y drásena ó enana, tamarindo germanico, maria luisa ó cedron, magnolias grandi-flora, marimoñas ó renunculos de varias clases, amarilis de Guernesey ó hermosa Raquel, hemerocalis ó hermosa azucena dorada, flor de lis púrpura, tulipanes de Italia, jacintos é ixias de varias clases, azucena rosada ó bella dama, idem blancas recortadas, junquillos dobles, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, tunas de filete amarillo, &a.

25

Aviso
EL MAS INTERESANTE

En la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las nueve de ella, en donde se encontrará sin que pueda dudarse del ...

Aviso.

SE alquila en la calle Balcarce, media cuadra de la Plaza de 25 de Mayo, una casa de altos y bajos, con 10 piazas, cocina y lvgar. Para tratar ocúrrase á la calle Santa Rosa No. 45. jl5 4c

Liceo Argentino.

DEFENSA, 311.

Desentenderse de sus obligaciones es cierta especie de ingratitud [dice un célebre escritor]. Son tantas en número, tan sagradas en especie las inherentes á la posicion de un ciudadano Argentino, *encargado de la educacion de sus paisanos*, que atendida la proporcion conveniente de dicho pensamiento, creo serme permitido aplicarlo á mi individuo; pero con la precisa modificacion, *es el colmo de la mas negra ingratitud.*

Abismada mi inepcia por la consideracion de dictados tan imponentes en general, no atina á descubrir la extensiva fuerza de cada uno en particular: solo tiembla, cuando advierte en ellos el augusto pronunciamiento de las Leyes, de los deberes todos. Seria temeraria jactancia titularse capaz de cumplirlos; mas es preciso dar un testimonio público de mi gratitud y sinceros esfuerzos.

No me permite la justicia callar los desvelos, la confianza y total desprendimiento de los Señores padres de familias al cederme el precioso depósito de sus hijos; esta jenerosa deferencia ha coadyuvado de un modo eficaz, para hacerme triunfar, [si puedo explicarme asi] de mi propia incapacidad.

Inútiles nuestros esfuerzos todos, sin la oportuna influencia de aquel Héroe regulador del pueblo Argentino, de aquel Espíritu vital de la máquina social, de aquel Génio, que entusiasma con su constancia, ilumina con su sabiduria, con su intrepidez enseña el camino de la inmortalidad. Fijemos la vista en el sabio Decreto de 26 de América de 1844, veamos hoy fielmente cumplido su protesta de Octubre 19 de 1840.

Compatriotas........ .... GRATITUD.

Al publicar los nombres de los alumnos distinguidos de mi Liceo, os presento el posible resultado de mi dedicacion, bajo el órden gradual, que todo trabajo, todo estudio debe tener, para ser util al Estado: su cimiento, la Moralidad.

No vereis acumuladas materias sobre materias, acopio inmaturo de libros sobre libros, desperdicio de tiempo sobre tiempo, aumento de sacrificios sobre sacrificios, dirijido todo á la aparente asecucion de un fin, cuya realidad es tan deseada, como naturalmente imposible á la tierna juventud: no los vereis digo porque la razon lo desaprueba; la experiencia lo contradice, y la fé Porteña lo prohibe. Libres, pues, de tan perniciosa preocupacion, como de los gastos indispensables á la dignidad de un exámen público, os suplico me despojeis, y os despojeis de la confianza, que me habeis dispensado. Examidad por vosotros mismos, ó por personas de vuestra satisfaccion sobre las materias designadas. No faltarán jóvenes entre vuestras relaciones, que por su edad y tiempo se versen en la misma clase, comparadlos si es posible, y por este ú otro medio os convencereis, si debe permanecer en la misma confianza con que hasta aqui habeis honrado á vuestro compatriota y reconocido servidor PEDRO SANCHEZ.

ESTADO DE LAS CLASES.

LECTURA——Silabar.

D. Antonio Soto Mayor	D. Juan Ayala
Joaquin Figuera	Carlos Gaudencio
Cornelio Almeira	Pedro Fernandez
Manuel Oliver	Fernando Otamendi
Anatol Bosmon	Mariano Otamendi
Bernabé Saenz-Valiente	Gabriel Mons
Juan Cuartas	Emilio Saenz-Valiente.

CORRIDO——1.ª Clase Aritmética.

D. Serafin Fugaza	D. Gerónimo Bruson
Nicasio Escobar	Luis Palma
Manuel Vazquez	Antonio Gil
Mateo Cepeda	Salvador Gil
Marcelino Silva	Florentino Picon
Pascual Lucero	José M. Quesada
José Otamendi	Pedro Morel.

Segunda Clase——OBLIGACIONES.

D. Pedro Sicuray	D. Juan Herrera
Floro Oliver	Fortunato Marreyro
Alfredo Serrano	Fortunato Sagastizabal
José Cuartas	Miguel Squicifino
Pedro Oporto	Manuel Arca
Pedro Malato	Natal Faro
Gerónimo Piaggio	Pedro Mons
Gerónimo Aranda	Leon Lopez
Hilario Roca	Antonio Lopez
Ramon Ayman	Santiago Yturria
José Fernandez	Gregorio Lebrero
Ebodio Ramirez	Cirilo Gonzalez
Juan Farias	Juan Castelar.
Pedro Yturley	

Tercera Clase——AMIGO DE LOS NIÑOS.

D. Domingo Sagastizabal	D. Vicente Tuduri
Ysaac Areco	Pablo Plazas
Carlos Ratto	Angel Botin
Juan Orteli	Rufino Sanchez
Felix Moris	Vicente Ferreyra
Juan Brun	Luis De Haz
Lázaro Monteros	Simon Gastaldi
José M. Quesada	Calisto Almeira
Cirilo Pita	Vicente Gallo
Angel Perez	Martin Fuentes
Excequiel Baca	Mateo Piñero
Bartolo Escobar	Agustin Pavia
Vicente Farran	Federico Campos
Manuel Duarte	Edelmiro Palmera.
Antonio Martinez	

Cuarta Clase——GEOGRAFIA.

D. Emilio Gesino	D. José Fernandez
Santiago La-Rosa	Juan Rojas
Juan Gil	Juan Fernandez
Federico Ratto	Pedro Milavaca
Juan Areco	Juan M. Serrano
Miguel Halsualde	Gerónimo Serrano
Francisco Calvo	Nicandro Rodriguez
Adolfo Mata	Sabino Gil.

ARITMETICA——Leen cantidades arábigas.

D. Pedro Yturley	D. Manuel Vazquez
Alfredo Serrano	Hilario Roca
Fortunato Benavente	Juan Castelar
Juan Farias	Antonio Gil
Pedro Sicuray	Angel Arenillas
Ramon Ayman	Estevan Arenillas
Serafin Fugaza	Juan Ayala
Mateo Cepeda	Juan Figuera.

Suman y restan simples.

D. Pedro Oporto	D. Sulpicio Silva
Fortunato Sagastizabal	Santiago Yturria
Rufino Sanchez	Cirilo Gonzalez
Pedro Malato	Natal Faro
Ebodio Ramirez	Nicasio Escobar
Gerónimo Piaggio	Miguel Squiafino
Gerónimo Aranda	Manuel Arca
José Fernandez	Pedro Mons
José Cuartas	

Parten y multiplican simples.

D. Floro Oliver	D. José Maria Quesada
Mateo Cepeda	Vicente Gallo
Martin Fuentes	Excequiel Baca
Domingo Fernandez	Leon Lopez
Edelmiro Palmero	Antonio Lopez
Manuel Duarte	Juan Brun
Antonio Martinez	Vicente Farran
Simon Gastaldi	Angel Perez.

Parten por muchos, suman y restan complexos y quebrados.

D. Domingo Sagastizabal	D. Juan Orteli
Ysaac Areco	Luis De Haz
Carlos Ratto	Angel Botin
Lázaro Monteros	Calisto Almeira
Bartolo Escobar	Nicanor Canabal
José Fernandez	Martin Makentosk.

Multiplican y parten complexos y quebrados.

D. Emilio Gesino	D. Gerónimo Serrano
Vicente Tuduri	Pablo Plazas
Vicente Ferreyra	Felix Moris
Nicandro Rodriguez	José Pavia
Juan Manuel Serrano	

Practican proporciones y compañias simples.

D. Juan Areco	D. Juan Fernandez
Miguel Halsualde	Adolfo Mata
Francisco Calvo	Juan Rojas
Sabino Gil	Pedro Meliavaca.

Sacan proporciones simples y compuestas, directas é inversas; compañias simples y compuestas; aligaciones simples y compuestas; falsa posicion simple y compuesta; testamentos.

D. Federico Ratto	D. Juan Gil.
Santiago La-Rosa	

DOCTRINA CRISTIANA Y AYUDAR A MISA.

Los contenidos bajo el nombre de partir por muchos, sumar y restar, multiplicar y partir complexos y quebrados; proporciones.

GRAMATICA CASTELLANA.

Explican la ortografia; prosodia; analizarán los accidentes y propiedades de las partes de oracion; conjugaran verbos de todas clases y modos; su formacion, regularidad é irregularidad.

D. Juan Manuel Serrano	D. Vicente Tuduri
Gerónimo Serrano	Vicente Ferreira
Pablo Plazas	Nicandro Rodriguez.

Oracionan simplemente.

D. Federico Ratto	D. Francisco Calvo
Miguel Halsualde	José Fernandez
Adolfo Mata	Pedro Meliavaca.

Resolverán toda clase de oracion del modo permitido al idioma español.

D. Juan Gil	D. Juan Areco
Santiago La-Rosa	Juan Fernandez.

TENEDURIA DE LIBROS.

Explicaran la subdivision y utilidad del comercio; deberes del comerciante; origen, formacion, utilidad y circunstancias de las letras de cambio, vales y billetes; obligaciones del girante, aceptante, endozante y tenedores; diferencia de la partida simple y doble; modo de balancear y sacar contraprueba del balance; origen y utilidad de las cuentas generales del mayor; los signos y voces admitidas en el comercio y asiento de toda clase de partida.

D. Santiago La-Rosa	D. Federico Ratto.
Juan Gil	

LATIN.

Explican las reglas de géneros y pretéritos; conjugarán verbos de todas clases; resolverán oraciones de todos modos, notando la diferencia de este á el español.

D. Santiago La-Rosa.	D. Juan Gil.

SASTRERIA Y ROPERIA.
Calle la Merced No. 62.

	Ps.		Ps.
Fraques y levitas paño frances á la última moda	380	y	450
Sobretodos de paño castor, colchados y forrados en seda	450	»	550
Paletos de idem finos, forrados en tartan	300	»	400
Chaquetones idem idem idem última moda	180	»	240
Yd. id. de punto de lana rica calidad	45	»	55
Chaquetas de paño fino de todos colores	300	»	250
Pantalones de casimir frances	110	»	160
Yd id. id. de paño fino	100	»	160
Chalecos de gró ó raso punzó	100	»	120
Yd. id. id. de terciopelo punzó ó negro	90	»	130
Yd. id. id. de raso negro ó de color	60	»	90
Yd. id. id. de merino ó paño punzó	60	»	70
Capas de paño frances con vuelo completo y vueltas de terciopelo de lo mas rico	500	»	800
Sombreros de última moda	65	»	75
Camisas de hilo á la moda	55	»	65
Yd. id. id. de color ó bramante	20	»	25
Ponchos de paño forrados en bayeta pellon	230	»	300

Tambien hay en dicho establecimiento un elegante surtido de paños, casimires y cortes de chalecos de muche gusto y muy rica calidad, como terciopelo, raso, cachemires, punzó y de calores, y muchas otras clases, de muy rica calidad.

Tambien se vende toda clase de ropa como para hombres y niños, como medias largas y cortas para lana, camisetas y calsoncillos idem, un hermoso surtido de cerbatas de seda y lana, pañuelos de seda de todas clases y nuevos gustos y suspensores de polka buena calidad, un completo y variado surtido de gorras de paño y ule, como para hombres y niños y otros articulos, que se omiten detallar por su larga extension.

En dicha casa se corta y se hace toda clase de ropas para hombre y niños á un precio muy moderado y á la última moda y se promete hacer un vestuario completo, en el término de 48 horas. jl3 1mp

Aviso.

En la oficina de Encuadernacion Calle de la Merced No. 31 y medio cerca al Teatro, se hace toda clase de obra perteneciente al ramo de Encuadernador, como carteras, cigareras &. &. en maroquin, razo, ó terciopelo con el mayor esmero y puntualidad. jl5—tfc.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

De órden del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita á D. Manuel Mendez Caldeira y á todos los inquilinos de la casa calle »Sta. Rosa» núm. 252, para que dentro de ocho dias contados desde la fecha de este, comparezcan ante este Juzgado por la oficina del que suscribe, á estar á derecho en la demanda puesta por los herederos de D. Leon Cámara. En la inteligencia que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar en dereceo.

Buenos Ayres, Julio 5 de 1849.

Agrelo—

Relojeria Calle Representantes N.° 51.

Se ha recibido un surtido celecto de relojes de sobre mesa Americanos que se venden con garantia á 140 pesos uno. jl5—tfc.

Se necesitan dos mucamas,

Que tengan buenas recomendaciones de su conducta, sin lo que es escusado que se presenten, Calle de Méjico No. 123. jl5—tfc.

Cloroforme.

SE ha recibido en frasquitos de onza y media onza. En la Botica de Cramrel calle la Beconquista [antes Paz] No. 58. j5—tfc.

H. North.
Daguerreotipista, calle Perú N.° 145.

OFRECE en venta su aparejo de Daguerreotipo, consistente en dos cámaras obscuras para sacar retratos y dos para vistas con un juego completo de los útiles correspondiente á cada cámara.

Tambien dará intrucciones en el arte.

Las cámaras son todas de la primera clase. Se sacarán pruebas para mostrar al comprador que todo está en buena condicion para trabajar. Las máquinas son de diferentes tamaños y construccion, y varían en precio de 1,000 á 1,500 pesos. Precio de enseñanza 800 pesos. El todo puede comprarse en un lote ó separadamente, con enseñauza ó sin ella.

Tambien se venden mistos químicos, láminas, cajitas, marcos y muchos otros artículos que requiere el arte.

Las personas que desee que se saquen sus retratos, se servirán ocurrir antes que se disponga del aparejo. jl5 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr D. Manuel Mansilla á pedimento del Dr. D. Francisco Elizalde en representacion de D. Bautista Etchoparre, se previene á Doña Tomasa Goni que en el término de diez dias, contados desde la fecha de este, comparezca ante este Juzgado por la Oficina del que firma á ser notificada de la providencia espedida en el asunto que con el dicho Etchoparre tiene pendiente en la inteligencia que si no lo verifica le parará el perjuicio que haga lugar en derecho. Buenos Ayres Junio 27 de 1849.

Agrelo.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado, en los dias 11, 12 y 13 del presente mes de Julio, una casa perteneciente á la testamentería de D. Juan Brown sita en esta cindad, calle del Paraguay puerta núm. 74, compuesto su terreno de seis tres cuartas varas de frente al Norte con 37 de fondo, con mas otro terreno que forma martillo en favor del primero de 8 y media varas de ancho con 23 de largo tasada en 21,866 ps. con 4 reales moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del Escribano que firma donde encontrarán las tasaciones y todos los demas datos que pretendan tomar sobre el particular. Buenos Ayres, Julio 2 de 1849.

Adolfo Conde, Escribano público. jl4—3p.

Botica Alemana.

EN la calle San Martin No. 30 frente á la Catedral, se ha recibido recientemente de Europa, un fresco y rico surtido de drogas de la mejor calidad, y una infinidad de otros articulos de este ramo, de las mas grandes y acreditadas fábricas químicas: se despachan recetas de los médidos á toda hora, tanto de dia como de noche. Hay cajas de medicinas y botequines; se reciben encargos para la campaña por mayor y menor á precios acomodados. *Cloroforme* de Europa el mas fuerte y puro, esponquitas de Platina para las máquinas de fuego á gas que son descompuestas. j24—fs.

Tierra Romana

En la Barraca No. 123 Calle de Méjico hay una partida que se vende toda ó por barrica, á precios equitativos. jl4—tfc

Carretas y Bueyes.

SE vende una tropa desecho ó diez carretas tucumanas, con sus aperos necesarios, y boyada correspondiente; el que interece en su compra, ocurra á la calle de la Victoria No. 139, quen encontrará con quien tratar por una ó otra cosa. jl4—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Colecturía General }

Por el presente se cita, llama y emplaza á los marineros Salvi Márquez y Domingo Rorello que pertenecieron á la dotacion del Paylebot Nacional «Jóven Francisco» para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha, se presenten en esta Colecturía en donde se les necesita para recibirles sus declaraciones en un Sumario que actualmente se halla pendiente, sopena de que si asi no lo hacen les parará el perjuicio á que haya lugar por derecho.

Buenos Ayres, Julio 3 de 1849.

Francisco Maria Ramiro.

Se ha perdido.

El dia 3, en la calle del Cerrito barrio del Retiro, una cartera de tafilete verde, en la que habia 3 cartas abiertas, rotulada á D. Estanislao Lafon, y una papeleta ó certificado del Consul Frances; mas una cadena de relox y una lista del pan que ha repartido en el mes de Junio.

La persona que la entregue en esta Imprenta ricibirá una buena gratificacion. jl4—tfs

Se Vende

Una hermosa casa á inmediacion del Cuartel de Restauradores, cómoda para negocio en los bajos y para familia en los altos, con buenas estufas y otras comodidades, buena vista &a.

El que quiera saber mas pormenores, ocurra á D. Thomas Gowland calle de Belgrano N. 46. jl4—tfc

Aviso á los Barberos

Se precisa uno en la barberia de D. Andres Minguez, calle de Cangallo No. 244, en donde se sangra a 10 pesos se ponen ventosas á 3 pesos y se aplican sanguijnelas á 5 pesos todo se hace por el mismo Minguez; en la calle de Tucuman No. 208, donde vivia antes el Sangrador Cadiz que ahora vive el que suscribe. jl4—tfc

AVISO.

EN la calle Tacuarí se vende una casa recien acabada ed edificar, con pared á la calle, cocina y pozo de balde: su terreno se compone de 29 varas de frente y 50 de fondo. En la calle del Comercio No. 220 que hace cruz con la calle del Buen Orden vive el dueño. j23—3p.

AVISO.

EL Jueves 14 á las 8 de la noche, se ha perdido del frente de la Barraca del Diezmo un caballo colorado grande de la marca JC ensillado con apero de regular uso, pellon Tucumano, sobre pellon y cinchador de paño punzó con ribete de hilera blanca; nuevo, estribos de composicion, cabezadas y riendas de cuero sobado, con argollas de composicion, dos caronas, una de vaca y otra de suela, tres cortes de gergas ordinarias. Al que dé noticia cierta o lo presente en el cuartel del primer Batallon de Policía recibirá una gratificacion. j23—3p.

Se vende.

UN Carro de Bueyes enllantado, de buena madera, con dos yuntas de bueyes de trabajo y completo apero. Los Señores que se interesen ocurran frente el cuartel del primer Batallon de Policia, casa en renovacion, donde encontrarán con quien tratar. j23—3p.

Aviso al Comercio.
Gorras, Limpiados.

DOÑA Margarita Junor conocida de muchas señoras y medistas de Montevideo de quienes ha recibido testimonios frecuentes de la superioridad de su modo de limpiar [con especialidad las gorras calados] ofrece sus servicios para limpiar toda clase de sombreros de paja de señoras y de señores. En la calle Corrientes No 59. jl1—6p.

Se venden

MUY BARATAS.

UNA casita en la calle la Libertad No. 301, con 20 varas de frente y 10 de fondo, con 4 piezas habitables, pozo de balde, cocina y demas oficinas necesarias Tambien una quintita situada en la calle Santa-Fé, de la quinta del Sr. Victorica cuadra y media para el campo; tiene catorce y media varas de frente y 70 de fondo, con dos piezas techo de paja, cocina, un pozo de rica agua y una hermosa y variada arboleda. Para tratar pueden ocurrir á la dicha calle Santa-Fé, donde hay una tablilla de escuela. j11 6p

Artesanos.

SE necesitan, un maestro carpintero de carretas y un sastre que quieran salir a un pueblo de campaña donde se les proporcionara trabajo; el trasporte sin ninguna pension Ocúrrase calle Representantes No. 8, de 7 á 8 de la mañana y de 4 a 6 por la tarde, encontrarán con quien tratar j13 3p

Quinta en venta.

SE vende una situada en el mejor parage, tanto para recreo, como para gozar la mejor salud, tambien para cualquier clase de negocio que se quiera establecer; tiene buena casa y en estado para habitarla una extensa familia y para negocio, para lo que ofrece positivas ventajas por su excelente situacion, con terreno como de 3 cuadras cuadradas, muy fertil y aparente para toda clase de sementera. Dicha quinta dista 6 ú 8 cuadras del Templo de la Recoleta en direccion á Palermo, un costado dá al paseo, y el otro á la calle real que vá á la costa, frente á la Quinta del Sr. D. Francisco del Sar. Daran razon en el No. 160 calle Cuyo. j13—3p.

N. B. Unter andern findet man stetts vorraethig Thee St. Germaine, echten Blumen Thee feinste Wasch und Baade Schwaeme, Zahn und Naegelbuersten Rasier Cream, Eau Cologne, Eau Berlin und einem vollkommen reichen Sortiment Perfumerien.

N. B. *Deutsche classische Schriftsteller* in prachtvollen Einband werden billig verkauf.

Jos. Wil. Romano.

Aviso.

UN extrangero, inteligente en el manejo de un establecimiento de campo, se ofrece en clase de mayordomo de Estancia ya sea de animales vacunos, ya tambien de ovejas. Tambien es inteligente en el negocio de Barraca; tiene un buen conocimiento en el ramo de lana. El interesado se halla actualmente empleado en clase de Capataz y Dependiente en una Barraca, cuyo acomodo está por dejar con motivo de no necesitársele mas, y ofrece la recomendacion de sus actuales patrones caso de pedírsele, así como otros informes de su conducta y aptitudes. La persona que lo necesite se servirá avisarlo en la calle Potosí No. 229, de la Barraca de este nombre media cuadra para San Juan. j23—8p.

AVISO.

SE vende una finca en la calle Representantes No. 297, con 4 piezas y cocina, todas de azotea en buen estado, y todas seguidas, pozo de balde, bajo puerta de zaguan; las piezas miran al Norte, tiene 17 varas de frente al Este y 70 de fondo al Oste, hace esquina el terreno con la calle de los Estados Unidos: el que se interese én ella ocurra á la calle de Maypú No. 334, que hallará con quien tratar desde las doce del dia hasta las cinco de la tarde. j33—3p.

Se vende

LA linda y cómoda casa calle de Maypú No. 251, su extension, elegancia de sus piezas y numerosas plantas de flores y frutas, ofrecen ventajas al que quiera emplear bien su dinero—Quien se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. j 11 3*

SE ALQUILA.

UNA casa con contrata, de 11 piezas, y fondo completo; en esta imprenta darán razon. j23—6p.

Deutsche Apotheke.

In der calle San Martin No. 30, gerade der kirche gegenuber.

Ich Unterzeichneter habe die Ehre einem geehrthen deutschen Publicum anzuzeigen das ich ein reiches vollkommnes Assortiment von Drogen, Medicamenten neuen chimischen Praeparation, und einer Unzahl von neuen chemichen Artikeln, zu diesen Fach gehöhren aus Europa so eben erhalten habe, und biethe meine Dienste an.

Recepte der Aerzte, und all dem Uebrigen, mit welchem man mich beehren wird, werde prompt reel, und mit der genausten Aufmersamkeit verabreichen bei Tage so gut wie bei Nacht, und es soll stetts mein einzig Augenmerk sein, alles aufzubiethen, was nur immer in meinen Kráften steht, und was diesen Kunstfach erheischt zu thun; um mir die vollkommenste Zufriedenheit meiner Góaner zu erwerben, und werde stetts mit den neuesten frischesten und best wirksamsten Medicamenten, Blumen, Kraeutern und Wurzein Deutschlands versehen sein.

¡ El Ynstructor !

Contenido del número 51—El real monasterio de las Salesas, El Respirador, Sobre los insectos, Examen sobre la Frenologia, Estrañeza del juego, Historia y conquista de Agel, Oda, El medio dia, La Ciudad de Bruselas. Camino de hierro de la Habana. Horrible naufragio de un vapor en Irlanda Las Zulas del Africa Oriental &. &.

Libreria núm. 46, calle Sta. Rosa (antes Universidad) frente al Colegio ó Yglesia de S. Ygnacio. j 23—3p.

Cambio de domicilio.

LA casa de remate de Pedro J. Diaz, se ha trasladado á la calle del Perú No. 10. j23—tfs.

Planchadora.

SE precisa una muger que sepa planchar bien: podra hacerlo en su propia casa o bien en la de la persona que la precisa. La que se interese puede ocurrir a la calle Perú No. 202. j23—tfs.

PARA HOMBRES SOLOS.

SE alquila una hermosa sala alta con balcones á la calle: poco dista de la Plaza de la Victoria, en esta imprenta daran razon. j23—5p.

Maderas.

ORCONES y troncos de sauce hasta de siete varas de largo, y postes de id, de durazno y de peral. Véndense en la última quinta de la calle de la Banderita ó Sola de Barracas, al pié de la barranca de la Convalecencia. j23 10 c.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

AVISO DE LA POLICIA.

Los apoderados de los Comisarios de campaña, pueden ocurrir á recibir los haberes del mes de América (Mayo) á la Comisaria pagadora del Departamento. Buenos Ayres, Junio 18 de 1849.

Moreno.

Libros de Jurisprudencia.

Leyes de Toro con comentario critico-jurídico-literal, por Llamas; Sala novísimo ó nueva ilustracion del Derecho Real de España, por Romero y Guinzo; Compendio de la Legislacion y Jurisprudencia Española precedido etc.; Prontuario alfabético de Legislacion y práctica; Benthan, principios de Legislacion y práctica: Benthan principios de Legislacion y Codificacion; Táctica de las asambleas legislativas; Teórica de penas y recompensas, Código de comercio estractado con la esplicacion al pie de cada artículo; Tapia, práctica criminal; Prontuario de contratos y sucesiones hereditarias y Jurisprudencia mercantil; Heinecio, Recitaciones del Derecho civil; id. antiguedades Romanas; id de derecho de Gentes; Código penal ó sea Recopilacion etc.; Curso de derecho natural ó de filosofia del Derecho, por H. Ahrens; Curso de economía política, por Borsi; Compendio de la ciencia de la legislacion de Filangieri, por Latorre; El Escribano perfecto; Goyena, Reglas del derecho romano ilustradas y arregladas al derecho pátrio; Estracto alfabético de decretos: Curso de legislacion gubernativa, etc; Escriche, elementos de derecho Español y sobre el derecho Romano:

Wattel, derecho de gentes; Jovellanos, sus obras; Tresey, comentario sobre el espíritu de las leyes de Montesquieu; Combe, tratado de legislacion; Reinebal, derecho natural y de gentes; Miil, elementos de economía política; Memorial ajustado &a., sobre la provision de Obispos; Maquiavelo, comentado por Bonaparte; Manual alfabético de delitos y penas; Manual del derecho parlamentario por L. A. Pichon; Gutierrez, práctica criminal de España; Gebrero, librería de escribanos por Gutierrez, sola ó con dicha practica; Tratado del derecho mercantil de España; Manual de medicina legal y forense; Buriomenqui, elementos del derecho natural.

Beccaria, tratado de delitos y penas con comentarios; formulario del comercio; Campomanes, tratado de amortizacion; código penal de Bolivia; id. civil; id. de procederes; Monresquieu espíritu de las leyes; id grandeza de los romanos; Colon, juzgados militares; id. novísimo, compendio de ellos; Laserna, elementos de derecho civil y penal; curso de derecho romano completo; Mackeidey, elementos de id; Gayo, instituta de id con notas; Dumont, organizacion judicial y de la codificacion; Pacheco, historia de los vínculos y mayorazgos; código del reinado intruso de José Rios; derecho político general Español y Europeo; derecho general, por Rossi; Fabra, filosofia de la legislacion natural; historia de los tres derechos, Romano, Canónico y Español; Marina, ensayo histórico critico sobre la legislacion; Blanqui, economía política; Lopez, índice de la legislacion universal; Say, catecismo de economía política; Sala, digesto Romano, Español; Alcaraz, Castro, cuatro juicios; Recopilacion de las leyes de Yndias; Fuero Juzgo en latin y castellano; Fuero Viejo de Castilla; Decretales de Gregorio IX; Decreto de Graciano; Engel, sobre derecho canónico; Bentan Traités de Legislation civile et penale; id: assembleeés legislatives; id. des peines et des recompenses; id. des preures judiciaires, Oewres de Filangieri; Nanuel Diplomatique par Martens; Contrat social par Rousseau; Blackstone commentaire sur le code criminal de Anglaterre; Laveux traité des faillites, Manuel des justitices, de Paix; Filangieri, la seienza de lla Legislazione. Hallanse de venta en la Libreria del Plata calle San Martin núm. 4. j 27—15 c.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso á las almas piadosas.

UN jóven desgraciado que hace 11 años gime en el abatimiento, tullido y cubierto de úlceras; en tan lamentable estado sin mas recurso que la piedad caracteristica del respetable público, a quien imploro su beneficencia suplicando se dignen prodigarme su caridad, pasando por la calle Parque No. 264. j23—tfs.

José Sinforoso Martinez.

DICCIONARIOS,
GRAMATICAS Y UTILES DE ESCRITORIO.

DICCIONARIOS de comercio en todos sus ramos y anexos, en Castellano y en Frances: idem de la Academia y de la lengua Castellana, 6 t. f, 1 t. f. y de otras varias clases: de la Academia Francesa: Yngles con la pronunciacion de cada palabra, y el pequeño de Tohnson: Frances y castellnno y vice versa, grandes, medianos y pequeños ó portátiles: Yngles y Castellano y vice versa: Gramatica Castellana de la Academia, Francesa é Ynglesa, y elementos de Gramática universal—Ademas un numeroso surtido de útiles y efectos de escritorio. Libreria del Plata, calle San Martin N.° 4. j23—10c

Se vende.

A 25 pesos arroba, aceite de quemar y se garantiza por su calidad, en el almacen del pasadizo calle Santa Clara No. 12. j23—3p.

Editor responsable: ***SANTIAGO KIERNAN.***